



ORIGINAL

INFORME FINAL

**“SERVICIO DE REVISIÓN FINANCIERO CONTABLE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PIRQUE, PERIODO 2017-2021” ID: 2719-5-LE22**

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE



ÍNDICE

1. Informe Ejecutivo (Dictamen de los Auditores)	3
2. Programa de Auditoría	6
3. Situación Diagnóstica Municipal	11
4. Control Interno de la Gestión Financiera y Presupuestaria del Municipio	17
5. Estado de la Situación Financiera	22
6. Ejecución Presupuestaria	26
7. Resultado Detallado de la Auditoría (Hallazgos)	34
8. Sugerencias, Recomendaciones y Plan de Contingencias para el Área Respectiva.	43
9. Anexos: Información Periodo 2017 – 2021	45
9.1 Balances (Activos / Pasivos)	45
9.2 Estados de Resultados (Ingresos / Gastos)	46
9.3 Balances Ejecución Presupuestaria (BEP)	47
9.4 Movimientos de Fondos (Bancos)	50
9.5 Cheques Caducos en Conciliaciones Bancarias	51
9.6 I.M. Pirque, Dirección de Administración y Finanzas – Alcances Auditoría	53

1. INFORME EJECUTIVO (DICTAMEN DE LOS AUDITORES)

Al Sr. Jaime Escudero Ramos - Alcalde de la I. Municipalidad de Pirque

A las (os) Señoras (es) Integrantes del Concejo Municipal

Hemos efectuado una auditoria a los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros – Balances y Estados de Resultados – de la I. Municipalidad de Pirque de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. La preparación de dichos informes financieros es responsabilidad de la I. Municipalidad de Pirque. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorias que hemos efectuado.

Nuestras auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorias constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

- En términos presupuestarios la situación financiera del área municipal muestra un desequilibrio (déficit) cercano al 4% de los Ingresos Percibidos (año 2021). Se observa en el periodo 2017 - 2021 una clara tendencia a sub ejecutar el Presupuesto tanto de Ingresos como de Gastos; en efecto, la ejecución presupuestaria promedio alcanza un 85% en el periodo. De acuerdo a la tendencia observada de los ingresos durante el periodo se concluye que el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Pirque se encuentra sobre estimado. Parte de esta diferencia se explica por fondos de terceros (SUBDERE) destinados a Inversión en proyectos¹. En nuestra opinión, el riesgo financiero al que se expone el municipio es alto ya que se producen diferencias superiores a 1.500 millones de pesos anuales entre el Presupuesto Final y los Ingresos Percibidos, diferencia cercana a un 20%, entregando señales equívocas para la toma de decisiones; por ejemplo, respecto al gasto posible a ejecutar.

¹ Ver Anexo “9.6 I.M. Pirque, Dirección de Administración y Finanzas – Alcances Auditoría” del presente informe, recibido con fecha jueves, 2 de junio de 2022.

- Con respecto a la evaluación del Control Interno en materias atinentes a la presente auditoría constatamos que existen debilidades en el proceso de registro contable que pueden afectar la calidad de los informes financieros que se generan a partir de esta información. Opinión que se fundamenta principalmente en la falta de análisis de cuentas periódicos, que entregan información resumida de las transacciones que componen el saldo contable a una fecha de corte, como a su vez en el hecho que en las principales cuentas contables (Presupuestarias y Patrimoniales) no se evidencia la realización de una conciliación entre la imputación registrada en la contabilidad y lo consignado en los libros auxiliares (Ingresos, Remuneraciones, Honorarios, Administración de Fondos, Inventarios, Activo Fijo), como se detalla en el presente informe.

En la planificación y realización de nuestra auditoría de los estados financieros de la Ilustre Municipalidad de Pirque, consideramos el control interno sobre el proceso de preparación y presentación de la información financiera como una base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría que son apropiados en estas circunstancias, con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Ilustre Municipalidad de Pirque. Nuestra consideración del control interno fue con el objetivo limitado descrito y no fue diseñado para identificar todas las deficiencias en el control interno que podrían ser debilidades importantes. Sin embargo, pueden existir debilidades importantes que no hayan sido identificadas.

- En relación al valor contable de los BIENES DE USO – fundamentado en los antecedentes a los que se ha tenido acceso y según se explica en el capítulo 7. Resultado Detallado de la Auditoría (Hallazgos) del presente informe – concluimos que los Estados Financieros de la Ilustre Municipalidad de Pirque no reflejan correctamente el valor de los bienes físicos del ACTIVO NO CORRIENTE al 31 de diciembre de 2021, los cuales representan aproximadamente el 68% del ACTIVO TOTAL.
- En lo referido a movimientos de fondos, su evaluación y análisis del disponible, conciliaciones bancarias, se concluyó que las muestras tomadas para los ejercicios 2017, 2019, 2020 y 2021 satisfacen la revisión en cuanto a que las conciliaciones bancarias están cuadradas y son consistentes con saldos contables (mayores) en los períodos señalados, la documentación de respaldo se encuentra ordenada y completa; en definitiva, están bien presentados los cargos y abonos bancarios y los saldos conciliados. Sin embargo, no fue posible validar la

información referida a las conciliaciones bancarias del año 2018 y sus correspondientes respaldos, debido a que sólo tuvimos acceso a algunas conciliaciones bancarias y no se nos entregó los movimientos contables (mayores) asociados a las cuentas corrientes del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, que dejaron de utilizarse en este periodo para migrar a Banco Estado.

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, con respecto a los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros de la I. Municipalidad de Pirque para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. En razón de las observaciones mencionadas anteriormente, y de los resultados detallados de la auditoría revelados en el presente informe, no fue posible satisfacernos enteramente de la razonabilidad de los referidos informes financieros y de los saldos reflejados en los mismos para los citados periodos anuales.

Finalmente, agradecemos la colaboración recibida del personal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, en las circunstancias que describimos en este informe, y quedamos a su disposición para ampliar y/o aclarar su contenido, antes de proceder a su emisión definitiva si fuera el caso

Atentamente,



Felipe Cabello Márquez
Director de Proyectos
fcabello@xlibrium.cl
www.xlibrium.cl
+569 98256264



Sergio Silva Arredondo – Jefe Auditoría

2. PROGRAMA DE AUDITORÍA

a. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de nuestro enfoque de auditoría aplicado a este trabajo de asesoría en particular – referido a la Revisión Financiero Contable requerida por la I.M. de Pirque – estuvo orientado a cumplir con los objetivos manifestados en las bases de licitación las cuales dicen relación con:

Evaluar la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros de la Municipalidad de Pirque correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, con el fin de conocer de manera imparcial, técnica, fundamentada y documentada el comportamiento de la gestión financiera del municipio, y de verificar la razonabilidad y pertinencia de las cifras consignadas en los reportes de cumplimiento financiero y presupuestario municipal en dicho período, de conformidad con los estándares de auditoría reconocidos internacionalmente, y el marco regulatorio establecido por la Contraloría General de la República, identificado por el oficio CGR N°60.820, del año 2005, sobre Sistema de Contabilidad General de la Nación, sus modificaciones y documentos complementarios, todo lo anterior, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

b. ALCANCE

El alcance de la presente auditoría comprende la revisión de la Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros del área municipal para los ejercicios 2017 a 2021, contemplando un examen objetivo, sistemático e independiente, tomando como base el presupuesto, informe analítico y agregado de la ejecución presupuestaria, balance de ejecución presupuestaria (BEP) y los principales estados financieros (EEFF) de la I.M. de Pirque.

c. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados se refieren a las normas de común uso en auditoría y en especial en lo relativo a los procedimientos del área de adquisiciones de bienes y servicios, su proceso de compras de suministros y contrataciones de servicios, conforme a la Ley No 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento, contabilidad y presupuesto, remuneraciones y activo fijo, en el marco de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del sector municipal, disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias, principios y normas atinentes, entre otras.

Se ejecutaron pruebas de cumplimiento y sustantivas, junto con la aplicación de procedimientos de auditoría, tales como: inspección ocular, contrastación de documentación, interpretación de informes y análisis de normativa contable (revisión legal), confección de planillas de trabajo, recalcado de liquidaciones de remuneraciones y descuentos, etc. Adicionalmente, la información base utilizada para esta auditoría fue refrendada mediante entrevistas con responsables de unidades funcionales / procesos y verificación con fuentes de información pública externas al municipio.

Como parte de proceso de auditoría para revisar los saldos expuestos en los EEFF 2017-2021 se realizó la trazabilidad de los saldos de **Ingresos y Gastos Patrimoniales** desde el Estado de Resultados, cuadratura con los mayores contables, revisando los movimientos que componen los saldos. De acuerdo al concepto de materialidad se definieron muestras de transacciones por año de las cuentas seleccionadas, que son importantes y significativas por sus montos, frecuencia y la cotidianidad de los movimientos mensuales en la contabilidad de la I. Municipalidad de Pirque, cuyos respaldos solicitaron al departamento de contabilidad para sustentar las transacciones y verificar el proceso y el control de las mismas. Esto último no pudo realizarse en forma suficiente para satisfacer las revisiones de auditoría, debido a la entrega parcial y con retrasos de dichos respaldos por parte del área contable de la DAF y por la inexistencia del necesario procedimiento contable de análisis de cuentas que permita contrastar y aclarar las diferencias existentes en algunos casos entre la imputación registrada en la contabilidad y lo consignado en los libros auxiliares que contienen el detalle desagregado de estas imputaciones (Ingresos, Remuneraciones, Honorarios, Inventarios, Activo Fijo)

En lo referido a la **Administración de Fondos**, el alcance de la revisión consideró las 9 cuentas corrientes bancarias de la I.M. de Pirque en Banco Estado. Se revisaron las conciliaciones bancarias para los meses de enero, julio y diciembre de los años 2017, 2019, 2020 y 2021 (muestra), sus respectivos respaldos y posterior revisión en terreno de los comprobantes seleccionados. **No se revisó el año 2018 por haber sido proporcionada la información en forma parcial.**

Se revisaron las carátulas de las conciliaciones, los certificados de saldos bancario, los cargos y abonos bancarios que determinan la conciliación de saldos y los respectivos mayores contables. Se revisaron además 21 comprobantes que en su glosa dice “ajuste”, pero que en realidad eran “traspasos” entre cuentas corrientes bancarias. En el mes de enero de 2017 en la conciliación de la cuenta corriente del banco BCI N°10613251 se detectó una diferencia de signo (-): el mayor contable indica como saldo el valor de -\$18.978.031.- y la carátula de la conciliación indica la cifra de \$ 18.978.031.

Se concluyó, que la muestra tomada satisface la revisión en cuanto a que las conciliaciones bancarias están cuadradas con los mayores en los períodos señalados, la documentación de respaldo se encuentra ordenada y completa y, en definitiva, están bien presentados los cargos y abonos bancarios y los saldos conciliados. Ello, sin perjuicio de las salvedades consignadas en el acápite “d. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA AUDITORÍA” siguiente y en el punto “7. Resultado Detallado de la Auditoría (Hallazgos)” del presente informe.

Las conciliaciones bancarias son preparadas por un profesional del departamento de contabilidad, revisadas y firmadas por la directora de Administración y Finanzas.

Para la revisión del **Activo Fijo (Bienes de Uso)** se contrastó los saldos de balance y su consistencia con los saldos de las cuentas de mayor correspondientes a las cuentas que conforman el activo fijo, para todos los años del periodo auditado 2017 - 2021. Se revisaron los papeles de trabajo que contienen los asientos de la regularización y se practicó un cálculo independiente de corrección monetaria sobre los saldos de las cuentas de mayor.

d. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Falta de acceso a la información

1. **El equipo auditor no tuvo acceso a los sistemas de información municipal (INSICO):** lo cual fue solicitado en correo del miércoles 16 mar 2022 a las 14:20, e informado a la contraparte municipal los contratiempos que significaría esta restricción para el desarrollo de la auditoría en correo del lunes 21 de marzo de 2022 14:35.
2. **El equipo auditor no tuvo acceso a consultas directas a entidades externas:** Banco Estado, Previred y Servicio de Impuestos Internos (SII), solicitado en correo del lunes, 21 de marzo de 2022 14:35, aun cuando se solicitaron los datos de nombre y Rut de algún profesional del equipo auditor para solicitar formalmente lo requerido a las entidades antes indicadas (correo del miércoles 23 mar 2022 16:31)

Retrasos en la disponibilidad de información solicitada

1. **Conciliaciones bancarias.** Se solicitaron las conciliaciones de los meses de enero, julio y diciembre de cada año para el periodo 2017 a 2021, en correo del miércoles 30-03-2022 a las 16:28 horas:

Se insistió en este requerimiento en correo del lunes 04-04-2022 16:49 horas

- En correo del jueves 7 abril 2022 17:01 horas, se reciben las conciliaciones bancarias de los meses de Enero-Julio-Diciembre de los años 2019 al 2021
- En correo del jueves 12 mayo 2022 10:44 horas – después de haber finalizado el trabajo en terreno de la presente auditoría – se reciben las conciliaciones las bancarias de los meses de Enero-Julio-Diciembre del año 2017 y parcialmente algunas conciliaciones del año 2018.

Las limitaciones al alcance que se exponen precedentemente guardan relación con aquellos conceptos que no han podido formar parte de nuestra revisión, en este caso: **no fue posible validar la información referida a las conciliaciones bancarias del año 2018 y sus correspondientes respaldos.**

En el caso particular del año 2018 las conciliaciones bancarias son de especial relevancia, debido a que en ese año se produce la migración de las cuentas corrientes bancarias de la I.M. de Pirque, desde una institución financiera a otra: hasta 2017 los fondos se administraban en cuentas corrientes del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, y desde 2018 en adelante se traslada esta función a cuentas corrientes de BANCO ESTADO.

En el periodo de transición ocurrido el año 2018 existieron movimientos en las cuentas corrientes de ambas instituciones bancarias, situación que no pudimos cotejar y revisar con los movimientos contables de la municipalidad debido a sólo tuvimos acceso a algunas conciliaciones bancarias de ambos bancos y no tuvimos acceso a los movimientos contables (mayores) asociados a las cuentas corrientes del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES.

Cabe destacar, que la conciliación de las cuentas bancarias constituye parte fundamental del Control Interno Contable. Es un procedimiento de control que está orientado a evitar errores contables relacionados con el registro de ingresos y egresos; contribuye también a identificar eventuales pérdidas o fugas de dinero que pudieran afectar los registros contables y en consecuencia pudiera mermar el disponible de una institución.

Este proceso, entre otros aspectos, debe ser realizado en forma periódica, detallada y precisa, de tal forma que permita validar que los saldos contables coincidan con los saldos descritos en las cuentas corrientes bancarias. **Según instrucción de la CGR las conciliaciones de los saldos contables con los saldos certificados por las instituciones bancarias deben ser practicadas por funcionarios que no participen directamente en el manejo y/o custodia de fondos, a lo menos una vez al mes.**

2. **Remuneraciones.** Se solicitaron Libros de remuneraciones para los meses de Febrero, Mayo, Julio y Diciembre para los años 2017 al 2021 (muestras) en correo del miércoles 30-03-2022 a las 10:28 horas. Se insistió en este requerimiento en correo del lunes 04-04-2022 16:49 horas.

- Se recibe Libros de remuneraciones del año 2017 en correo del martes 5 abr 2022 15:30
- Se recibe Libros de remuneraciones del año 2018 en correo del miércoles 6 abr 2022 7:30
- Se recibe Libros de remuneraciones del año 2019 en correo del miércoles 6 abr 2022 12:45
- Se recibe Libros de remuneraciones del año 2020 en correo del miércoles 6 abr 2022 20:15
- Se recibe Libros de remuneraciones del año 2021 en correo del jueves 7 abr 2022 13:37

En correo del jueves 7 abr 2022 17:23 solicitamos **entrevista con Encargada de Remuneraciones** para efectuar diversas consultas sobre la información recibida. Sin embargo, debido a la dedicación de esta profesional al proceso de remuneraciones correspondiente al mes de abril, sólo fue posible agendar dicha reunión para el día **martes 19 de abril a las 08:30 horas** (confirmado en correo del martes 12 abr 15:14).

Después de ello, formulamos por correo requerimientos de aclaración de inconsistencias detectadas en la información contenida en los Libros de Remuneraciones (auxiliares que contienen el detalle mensual del cálculo y pago de remuneraciones), referidas una “retención descuento 404 Chilena Consolidada” a una funcionaria (Camila Chávez Tello RUT18.365.816-6) y horas extraordinarias referidas a 20 funcionarios en distintos periodos de la muestra revisada (julio 2019, julio 2020 y diciembre 2021).

Ambas situaciones son consignadas como hallazgos de auditoría en el presente informe, y de las cuales, a la fecha de cierre, solo hemos obtenido respuesta del primer caso (en correo del miércoles 20 abr 2022 a las 10:27 de la encargada de remuneraciones), señalando que se debía a un error que se reportó al proveedor del sistema (INSICO) para su corrección.

Con posterioridad, el procedimiento de auditoría de remuneraciones quedó interrumpido debido a la ausencia física de la Encargada de Remuneraciones por motivo de licencia médica, única contraparte con dominio del tema y disposición para atender nuestros requerimientos durante la presente auditoría.

En nuestra opinión – considerando la cuantía y peso relativo creciente de los Costos Asociados al Personal, que llegan a representar el 35,0% del total de GASTOS PATRIMONIALES en 2021 (Planta 20,9% - Contrata 8,8% y Otras Remuneraciones 5,3%) – la interrupción de la auditoría en este ámbito podría constituir una pérdida de información útil a la administración de la municipalidad, cuyo análisis podría ser relevante para efectos de mejoras en su gestión.

En los ejercicios 2017, 2018 y 2019, dichos Costos Asociados al Personal se mantuvieron relativamente estables como % del total de GASTOS PATRIMONIALES en torno al 30%, subiendo a 31,2% en 2020 y luego a 35,0% en 2021. Para el cálculo de este guarismo evaluamos los saldos de las cuentas contables 531.01.00.000.000.000 PERSONAL DE PLANTA - 531.02.00.000.000.000 PERSONAL A CONTRATA y 531.03.00.000.000.000 OTRAS REMUNERACIONES con el total de GASTOS PATRIMONIALES consignados en los Estados de Resultados de la I.M. de Pirque para los respectivos años del periodo auditado.

3. Activo Fijo (Bienes de Uso).

La I. Municipalidad de Pirque practicó una regularización del registro contable de los bienes del activo fijo, en el año 2020, sobre los saldos contables al 31 de diciembre de 2019.

El objetivo de la regularización fue reconocer en la contabilidad aquellos bienes que a esa fecha se encontraban registrados en el módulo de inventario del sistema INSICO, usado para llevar la contabilidad, pero no para el cálculo de la corrección monetaria y depreciación, para cuyos cálculos se emplean planillas Excel.

Reportamos como limitaciones de nuestra revisión los aspectos que señalamos a continuación, de pertinencia para una mejor evaluación del proceso de regularización de Activos llevado a cabo por la I.M. de Pirque en 2020:

- No se tuvo acceso a documentos sustentantes de las transacciones de compra de los bienes de activo fijo como son facturas, escrituras de compraventa o tasación.
- No se tuvo acceso a documentos sustentantes de la valorización de los bienes en el proceso de reconocimiento contable; sólo se tuvo acceso a planillas Excel con el vaciado de valores registrados en el sistema INSICO.
- No se tuvo acceso al vóucher por medio de los cuales fue registrada la regularización de los bienes del activo fijo. Consecuencia de lo anterior, no pudo evaluarse la suficiencia del respaldo de dichas transacciones.
- No pudo practicarse un cálculo independiente de la depreciación ya que al no contar con un documento que respalde la adquisición no puede computarse los años de vida útil consumidos y restantes.

3. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA MUNICIPAL

a. ADMINISTRACIÓN DE FONDOS (BANCOS)

Para el manejo y administración de fondos la I.M. de Pirque utiliza 10 cuentas corrientes con Banco Estado, cada una de ellas asociada a su respectiva cuenta contable – excepto la cuenta corriente 3700900010-1 cuyos movimientos se asocian a 2 cuentas contables: 111.02.01.001.001.002 (FONDOS GENERALES) y 111.08.00.000.000.000 (FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.):

Cuentas Corrientes Banco Estado (\$)

Cuenta Corriente Bancaria	Cuenta Contable	2021			
		Débitos (\$)	%	Créditos (\$)	%
BANCO ESTADO 37009000080	111.02.01.001.001.001	18.892.194	0,1%	135.069	0,0%
BANCO ESTADO 3700900010-1	111.02.01.001.001.002 (FONDOS GENERALES)	9.678.390.347	52,7%	9.219.675.558	53,7%
	111.08.00.000.000.000 (FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.)	2.103.159.712	11,4%	2.086.579.256	12,2%
BANCO ESTADO 3700900011-0	111.02.01.001.001.003 (FONDOS DE TERCEROS)	4.676.764.739	25,4%	4.619.257.136	26,9%
BANCO ESTADO 3700900012-8	111.02.01.001.001.004 (FONDOS INVERSION)	1.270.227.056	6,9%	840.518.533	4,9%
BANCO ESTADO 3700900013-6	111.02.01.001.001.005 (OPD SENAME)	73.448.844	0,4%	70.721.379	0,4%
BANCO ESTADO 37009000144	111.02.01.001.001.006 (INDAP-PRODESAL)	43.573.241	0,2%	41.391.999	0,2%
BANCO ESTADO 37009000179	111.02.01.001.001.007 (SENDA)	54.077.075	0,3%	48.717.288	0,3%
BANCO ESTADO 3700900016-1	111.02.01.001.001.008 (FONDOS OMIL)	28.113.894	0,2%	24.322.840	0,1%
BANCO ESTADO 3700900015-2	111.02.01.001.001.009 (FOSFAM)	434.106.611	2,4%	220.632.535	1,3%
BANCO ESTADO 37009000098	111.02.01.001.001.010 (BIENESTAR)		0,0%		0,0%
	Totales \$	18.380.753.713	100,0%	17.171.951.593	100,0%

Para tener a la vista un orden de magnitudes, cabe destacar que según lo Balances de los 4 últimos años 2018 a 2021, los **ACTIVOS CORRIENTES** o de corto plazo representan cerca de 1/3 del **TOTAL ACTIVOS** de la I.M. de Pirque. A su vez, los saldos en cuentas corrientes bancarias constituyeron la principal partida de los **ACTIVOS CORRIENTES** llegando a representar más del 70% en los 2 últimos años (76% en 2020 y 71% en 2021). De aquí, entonces, se justifica el necesario control de la Administración de Fondos para el buen resguardo patrimonial del municipio.

Cerca del 90% de los movimientos de dineros en cuentas corrientes bancarias se gestionan en 2 cuentas principales de Banco Estado, que ameritan la mayor dedicación en cuanto a sus registros y control interno:

- 3700900010-1: que se destina a **FONDOS GENERALES** (aprox. 54%) y a **FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.** (aprox. 12%), cuyos movimientos **en dinero** representan entre el 65% y 70% del total de movimientos en cuentas corrientes en los últimos 3 años (2019 – 2020 -2021)
- 3700900011-0: que se utiliza para **FONDOS DE TERCEROS** y que representa en torno al 24% de movimientos en dinero en los 3 últimos años (2019 – 2020 -2021)

Nuestra recomendación en este ámbito es avanzar a un mayor grado de automatización – al menos en lo referido al manejo de estas 2 cuentas corrientes principales – habilitando la utilización del módulo de conciliación bancaria del sistema INSICO, para disminuir los procesos manuales en la confección de las conciliaciones y mejorar el control interno.

En términos de cantidad de movimientos contables asociados a las mismas cuentas corrientes bancarias, dicha importancia relativa es todavía mayor en la primera de dichas cuentas; es decir, sólo la cuenta corriente 3700900010-1 concentra más del 90% de la cantidad total de movimientos contables asociados

Cuentas Corrientes Banco Estado (cantidad de movimientos)

Cuenta Corriente Bancaria	Cuenta Contable	2021			
		Débitos (mov)	%	Créditos (mov)	%
BANCO ESTADO 37009000080	111.02.01.001.001.001	61	0,2%	6	0,1%
BANCO ESTADO 3700900010-1	111.02.01.001.001.002 (FONDOS GENERALES)	30.855	97,9%	6.059	81,2%
	111.08.00.000.000.000 (FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.)	451	1,4%	454	6,1%
BANCO ESTADO 3700900011-0	111.02.01.001.001.003 (FONDOS DE TERCEROS)	82	0,3%	143	1,9%
BANCO ESTADO 3700900012-8	111.02.01.001.001.004 (FONDOS INVERSION)	33	0,1%	138	1,8%
BANCO ESTADO 3700900013-6	111.02.01.001.001.005 (OPD SENAME)	16	0,1%	111	1,5%
BANCO ESTADO 37009000144	111.02.01.001.001.006 (INDAP-PRODESAL)	4	0,0%	44	0,6%
BANCO ESTADO 37009000179	111.02.01.001.001.007 (SENDA)	6	0,0%	71	1,0%
BANCO ESTADO 3700900016-1	111.02.01.001.001.008 (FONDOS OMIL)	3	0,0%	39	0,5%
BANCO ESTADO 3700900015-2	111.02.01.001.001.009 (FOSFAM)	21	0,1%	395	5,3%
BANCO ESTADO 37009000098	111.02.01.001.001.010 (BIENESTAR)		0,0%		0,0%
	Totales (cantidad de movimientos)	31.532	100,0%	7.460	100,0%

b. RRHH: PERSONAL Y REMUNERACIONES

En base a las muestras de auditoría obtenidas de los Libros de Remuneraciones mensuales, que fueron utilizadas para evaluar este proceso, seguidamente presentamos una caracterización general de esta área para el periodo evaluado correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 (datos muestras corresponden a los meses de febrero, mayo, julio y diciembre de cada año):

1. Dotación de Personal, según calidad jurídica (número de personas).

Año 2017

TOTAL I.M. PIRQUE	feb-17	may-17	jul-17	dic-17
CONTRATA	34	37	38	39
PLANTA	40	40	39	40
SUPLENCIA	1	1	1	1
Total N° Personas	75	78	78	80

Año 2018

TOTAL I.M. PIRQUE	feb-18	may-18	jul-18	dic-18
CONTRATA	39	46	40	39
PLANTA	40	40	42	42
SUPLENCIA	1	1	1	1
Total N° Personas	80	87	83	82

Año 2019

TOTAL I.M. PIRQUE	feb-19	may-19	jul-19	dic-19
CONTRATA	40	49	49	52
PLANTA	42	42	42	53
SUPLENCIA	1	11	15	4
Total N° Personas	83	102	106	109

Aumento en la dotación CONTRATA a partir de mayo y de la dotación PLANTA en diciembre

Año 2020

TOTAL I.M. PIRQUE	feb-20	may-20	jul-20	dic-20
CONTRATA	48	50	50	43
PLANTA	53	53	53	60
SUPLENCIA	2	2	2	2
Total N° Personas	103	105	105	105

Aumento en la dotación PLANTA en diciembre

Año 2021

TOTAL I.M. PIRQUE	feb-21	may-21	jul-21	dic-21
CONTRATA	43	44	44	43
PLANTA	60	60	62	63
SUPLENCIA	2	3		1
Total N° Personas	105	107	106	107

Aumento en la dotación PLANTA en noviembre y diciembre

2. Costos Asociados al Personal (millones de pesos de cada año).

TOTAL I.M. PIRQUE	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
HORAS_EXTRAS_25	8,46	9,18	11,05	2,51	1,90
HORAS_EXTRAS_50	17,46	19,50	17,63	3,85	3,32
TOTAL_HABER	87,05	92,70	131,19	139,92	147,09
Total MM\$	112,97	121,38	159,87	146,29	152,31

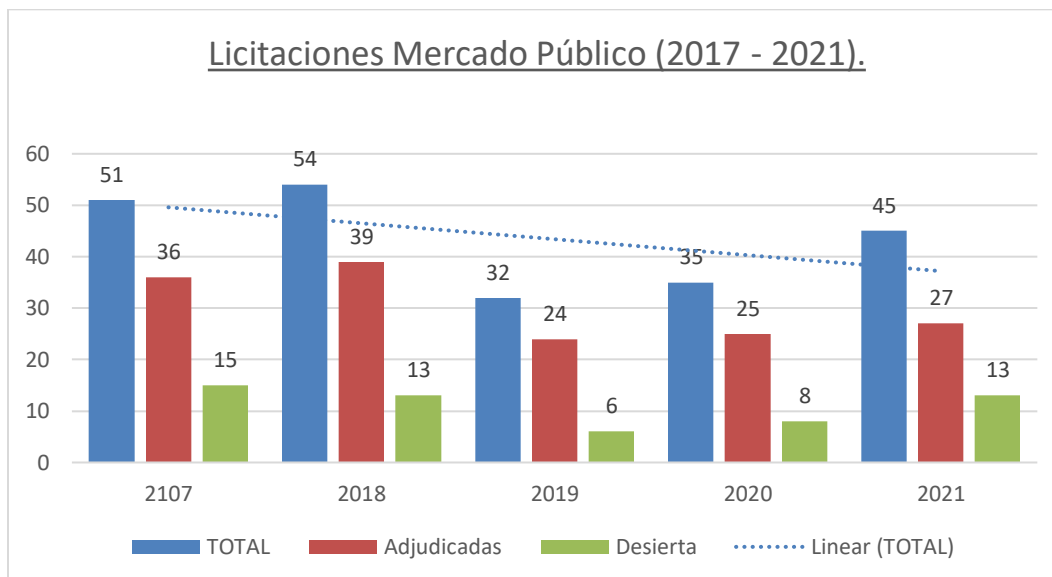
Aumento en TOTAL HABER a partir de 2019 (julio) y baja en HORAS EXTRA partir de 2020 (mayo), que se explica básicamente en la dotación de personal bajo la calidad jurídica de PLANTA.

C. SERVICIOS: PROCESOS DE COMPRAS – MERCADO PÚBLICO

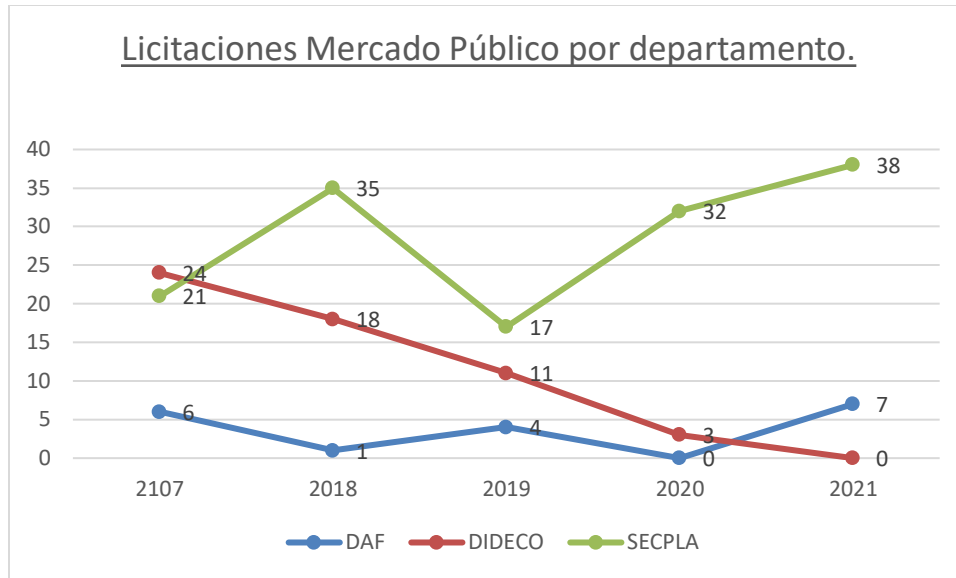
Se revisaron las licitaciones realizadas en Mercado Público por La I. Municipalidad de Pirque la cual se relaciona con 3 códigos que corresponde a departamentos distintos de la municipalidad: DAF, DIDECO y SECPLA.

DEPARTAMENTO	CODIGO	TOTAL	ADJUDICADAS	DESIERTA	REVOCADA
DAF	2715	18	14	4	0
DIDECO	2718	56	46	10	0
SECPLA	2719	143	91	41	11

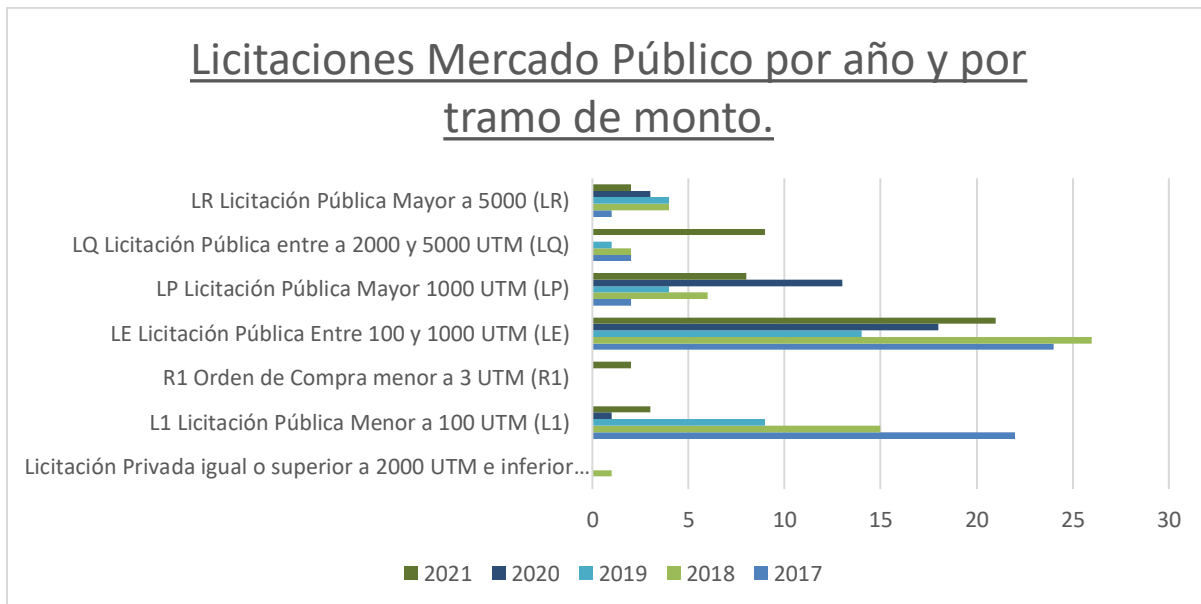
En el periodo de revisión del año 2017 al 2021, la I. Municipalidad de Pirque realizó un total de 217 licitaciones y con una tendencia a la baja como se refleja en el siguiente gráfico:



En el siguiente gráfico se puede constatar que existe una tendencia a centralizar las licitaciones en el departamento del SECPLA, durante el periodo de los 5 años auditados. A nuestro parecer, es una buena medida para resguardar y administrar de mejor forma los recursos de la I. Municipalidad de Pirque dado que, al centralizar este proceso, se puede hacer un mejor solicitud, adjudicación y seguimiento de las licitaciones.



Es importante mencionar que las Licitaciones en Mercado Público también tienen una segmentación por monto y donde podemos distinguir 7 ítem, como los más frecuentes en las cuales ha participado la I. Municipalidad de Pirque, entre los años 2017 al 2021.



En el periodo auditado, existe solo una licitación del tipo H2 que son “Licitaciones Privadas igual o superior a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM”. Esta se asignó en el año 2018 (2719-14-H218) gestionada por el SECPLA a Nicolás González construcción de obras civiles E.I, Rut: 76.459.008-2 para “Mejoramiento Multi cancha Comuna de Pirque”.

4. CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO

a. EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL

Le corresponde principalmente fomentar a la Dirección de Control, ya que dentro de sus funciones debe velar por el sistema de control interno existente en la Institución. Está sujeto a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República. Sus funciones están establecidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 29, señala las funciones de la unidad de Control, estableciendo claramente la facultad de realizar la Auditoría Operativa Interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación. A su vez, se establece en el Art.133; sobre la fiscalización de las corporaciones en que el municipio tenga participación, y en su Art. 134 que sin perjuicio de lo establecido en los artículos 6 y 25 de la Ley 10.336, la Contraloría General de República fiscalizará las corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales, cualquiera sea su naturaleza y aquellas constituidas en conformidad con este título, con arreglo al Decreto con fuerza de Ley N°1-3063/80, del Ministerio del Interior, o de acuerdo a cualquiera otra disposición legal, respecto del uso y destino de sus recursos, pudiendo disponer de toda información que requiera para este efecto. La Unidad de Control municipal respectiva tendrá, en los mismos términos, la facultad fiscalizadora respecto de estas unidades (Dictamen N°01362/00).

No existen manuales de procedimientos ni manuales de funciones respecto a las distintas áreas funcionales del sector municipal

Ausencia de análisis de cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio: constatamos la falta de análisis de cuentas contables o detalles de los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo, Resultado y Patrimonio, de los años auditados. No se realiza un seguimiento de las partidas de alta rotación o liquidez, que pudieran estar afectadas por errores u omisiones en la etapa de ingreso de la información contable.

No llevar un control mensual del detalle de las cuentas, implica desconocer si se han cometido errores en el caso de duplicación de imputaciones u omisiones en el caso de la no contabilización y actualización de las partidas. Todo lo cual, expone al municipio a riesgos en su gestión, tales como:

- No contar en forma oportuna con el detalle correcto de los saldos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activo fijo, situación patrimonial entre otros conceptos.
- Falta de trazabilidad entre los registros contables auxiliares donde se genera la información contable primaria de gastos e ingresos patrimoniales y su posterior centralización; tal es el caso, por ejemplo, de los registros de remuneraciones y honorarios, en el caso de gastos.
- En definitiva, dificultad para establecer la cuantía del real Patrimonio Municipal.

Consideramos que los análisis de cuentas o estados demostrativos se deben confeccionar en forma recurrente, idealmente con cierres mensuales. Esta práctica permite establecer un importante mecanismo de control sobre las imputaciones contables, corrigiendo errores en forma oportuna, teniendo

claridad en detalle sobre la composición de los saldos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, disponible, Activo Fijo, Patrimonio, entre otros rubros.

Creemos necesario evaluar la asignación de funciones de la Dirección de Administración y Finanzas para incorporar esta actividad en el quehacer diario de sus funcionarios. Nuestra opinión se fundamenta en la experiencia que significa rescatar las mejores prácticas del mercado, en donde los análisis de cuentas o estados demostrativos son un importante punto de control para resguardar patrimonialmente la situación financiera de las Organizaciones.

b. RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDATORIA DE LOS REGISTROS CONTABLES

A propósito de la solicitud de muestras de auditoría para validar imputaciones en algunas cuentas contables, el encargado de contabilidad manifestó que la documentación se encontraba desordenada en bodega, situación que fue verificada presencialmente por el auditor constatando lo señalado.

La bodega es estrecha y se encuentra muy desordenada, no hay espacio para que una persona tenga a la mano la documentación, están los archivadores desordenados, no hay un índice de la documentación existente en la bodega, no todos los archivadores tienen un lomo que indique su contenido.

Esto constituye un riesgo de control interno, dado que la documentación contable de la Ilustre Municipalidad no se encuentra en adecuadas condiciones de acceso y resguardo.

Para el caso de la documentación en general, de acuerdo a la normativa del SII la documentación contable se debe guardar por 6 años según el artículo 200 del Código Tributario. En el caso particular de los municipios la documentación debe escanearse antes de ser destruida cuando corresponda, a su debido tiempo.

c. PROBABLES INSUFICIENCIAS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN UTILIZADOS

Constatamos falta de personal en departamentos de personal y remuneraciones con el fin de desarrollar mejores funciones de gestión de información y control oportuno y adecuado. Específicamente, en el caso de la Encargada de Remuneraciones, existe una alta dependencia de la persona que desarrolla esta función, sin alternativa fácil de reemplazo en casos necesarios. Si bien las actividades asociadas a este proceso son de complejidad relativa, para su buen desempeño se requiere conocimientos normativos del área, entrenamiento en el manejo del módulo que contiene el sistema INSICO, y nivel medio de experiencia y conocimientos del sector municipal en este ámbito.

Con mayor evidencia, comprobamos la insuficiente capacidad en términos de Recursos Humanos para el adecuado desempeño de las actividades requeridas para cubrir los requerimientos del municipio en materias contables. Hemos constatado omisiones y falencias en la aplicación de normativas contables y tributarias – que evidenciamos en esta auditoría – entre otras: errores en determinación de la corrección monetaria con la utilización de factores de actualización que difieren de lo instruido por el Servicio de Impuestos Internos; de mayor gravedad aún la omisión en el ejercicio 2021 de la imputación contable de

cargos y abonos por concepto de Depreciación y Corrección Monetaria, ambos errores con efectos en los Resultados Patrimoniales. No se llevan a cabo las necesarias actividades de Análisis de Cuentas contables periódicamente, que hemos evidenciado en el presente informe, así como sus efectos con posibles consecuencias que eventualmente pueden afectar los Resultados Patrimoniales de la institución al no verificarse del todo o en forma oportuna errores en imputaciones contables.

Existe elevada dependencia y aparente sobre carga de trabajo del encargado de esta área (no titular) para cumplir en tiempo, forma y contenidos las labores propias de su dependencia, cierres contables entre otros.

En términos materiales, se verificó la necesidad de asegurar el debido resguardo documental de los respaldos contables, según lo exige la normativa, dado que las actuales dependencias (bodega) no cumplen los requisitos necesarios para este, además de la falta de dedicación del personal de esta área para mantener el debido orden y resguardo de dicha documentación.

Como información complementaria a lo descrito, hemos consignado las dificultades para desarrollar la presente auditoría por falta de respuesta oportuna o ausencia de ella, en requerimientos de información que canalizamos a través de ambas unidades funcionales (Remuneraciones y Contabilidad).

En los casos mencionados, el concepto de trabajo en equipo activo donde se puede suplir o ayudar a otro funcionario no es factible y tampoco existe el concepto del back up, lo que limita el acceso a los documentos, manuales y procedimientos. Esto provocó una demora en la entrega de la información al equipo de auditores, los cuales al no contar con la información requerida se enfrentan a limitaciones para confirmar o certificar la razonabilidad de los temas y áreas por auditar.

d. OPINIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La institución cuenta con un sistema de información municipal a cargo de la empresa externa INSICO, con gran dependencia del proveedor. Nos percatamos que no existe personal interno con un conocimiento acabado del sistema computacional que maneje todos los módulos de trabajo y que responda consultas de los usuarios (Activo Fijo, Conciliaciones Bancarias, Honorarios, Remuneraciones, etc.).

Aun cuando desde el inicio del trabajo en terreno solicitamos acceso para consultas al sistema de información municipal – y ello no fue posible por restricción del proveedor del sistema, según se nos informó por parte del encargado de informática del municipio – constatamos indirectamente a través de nuestros requerimientos de información formulados a nuestra contraparte, dificultades asociadas a las funcionalidades del sistema de información municipal, las cuales no pudimos refrendar en forma directa a través de la interacción con este sistema.

A modo de ejemplo podemos citar que se solicitó información del sistema referida a los Libros de Honorarios, y sólo se recibió la información correspondiente a los años 2021, en circunstancias que la muestra se componía inicialmente de los libros de honorarios para el mes de diciembre de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Se nos explicó que el sistema no tenía disponible para su emisión los años anteriores (2017, 2018 y 2019) para lo cual debía formularse un requerimiento al proveedor del sistema.

De igual modo, la funcionalidad actual del sistema no permitiría la verificación de las diferentes partidas de honorarios y su asignación a las respectivas cuentas de gastos (centralización), porque entre sus parámetros no se incluía el proyecto al cual se dedicaba la prestación del servicio que daba origen al pago de honorarios; con lo cual, se imposibilita la trazabilidad contable desde su registro auxiliar a las cuentas donde se imputa la centralización del gasto.

Hay una dependencia importante con el proveedor para obtener información histórica contable para emitir informes.

Se aprecian falencias en la implementación del sistema ERP de INSICO, por ejemplo, el módulo de activo fijo no está implementado en la municipalidad.

Se constató que la municipalidad no cuenta con un detalle o un auxiliar de Activos Fijos, que detalle los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, no se realiza un inventario anual de activo fijo, no existen informes técnicos sobre los años de vida útil de los activos, ni antecedentes técnicos de tasación, ni sistemas de retroalimentación que adviertan cambios en la composición de las cuentas del ACTIVO NO CORRIENTE (Activo Fijo). Las implicancias más directas y riesgos que conlleva, se expresan entre otros aspectos, en los siguientes:

- No poder validar el correcto cálculo de la corrección monetaria y depreciación del activo fijo de acuerdo a la normativa vigente.
- No cumplir con la normativa gubernamental en cuanto a llevar un control de bajas de bienes, según los procedimientos contables emanados por la contraloría general de la república según oficio 36640 del 14-08-2007.

En definitiva, no llevar un control actualizado de los activos del municipio, podría afectar la determinación de la situación patrimonial del municipio, considerando su importancia relativa en el Activo Total.

Finalmente, respecto a nuestras observaciones sobre Control Interno y, específicamente en lo referido al área de Administración y Finanzas, cabe mencionar lo que establece la ley 18.695 correspondiente a la Orgánica Constitucional de Municipalidades en este aspecto.

En su artículo 27° número 4.- se refiere expresamente a las responsabilidades de la unidad de Administración y Finanzas: “Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.”

Bajo esta responsabilidad, cabe señalar que en el Oficio CGR N°60.820 emitido por la Contraloría General de la República, que regula el Sistema de Contabilidad General de la Nación, establece como principios contables obligatorios los siguientes:

a. Exposición

Los estados contables deben contener toda la información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones presupuestaria y económica financiera de las entidades contables.

b. Objetivos Generales de la Información Financiera

La información financiera está destinada básicamente para servir las necesidades de control y de toma de decisiones de los múltiples usuarios.

c. Registros y Comprobantes Contables:

Las entidades públicas deben habilitar los registros y comprobantes contables que les permita dejar constancia de las operaciones que realizan, los cuales forman parte integral de la contabilidad general de la Nación. Sin perjuicio de ello, deberán habilitar aquellos registros especiales que señalan las leyes o reglamentos u otros que la entidad contable requiera.

Se establecen como registros y comprobantes fundamentales los siguientes:

- Registro Diario. Contiene el registro de primera entrada de las operaciones realizadas por la entidad.
- Registro Mayor. Es un registro de segunda entrada en el cual se ordena por cuenta y en orden cronológico los movimientos provenientes del Registro Diario.
- **Registro de Inventarios y Balances. Contiene el registro detallado de los activos, pasivos y patrimonio, tanto físico como financiero, con sus respectivos resúmenes.**
- Comprobantes de Ingresos. Se anotan las operaciones relacionadas con entradas de efectivo.
- Comprobantes de Egresos. Se anotan las operaciones relacionadas con salidas de efectivo.
- Comprobantes de Traspasos. Se anotan las operaciones que no implican entradas o salidas de efectivo.

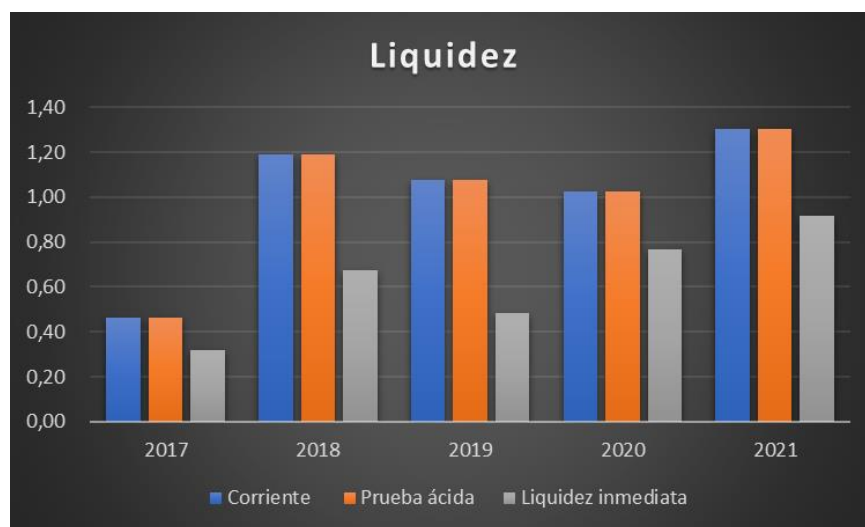
5. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

a. INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros

ÍTEM	INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021
Liquidez	Corriente	0,46	1,19	1,08	1,02	1,30
	Prueba ácida	0,46	1,19	1,08	1,02	1,30
	Liquidez inmediata	0,32	0,67	0,48	0,77	0,92
Endeudamiento y Solvencia	Endeudamiento	2,65	3,71	3,50	3,01	4,00
	Capacidad de amortización de la deuda	0,15	0,13	0,14	0,27	0,19
	Composición de la deuda	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	Monto de compromisos de desembolsos futuros					
Bienes de Uso	Composición del activo	1,24	0,81	0,90	0,68	0,65
	(%) Depreciación	0,46	0,44	0,45	0,73	0,70
Operación	Rotación de las cuentas por cobrar	60,37	17,75	13,97	16,60	16,09

Liquidez: evolución 2017 – 2021



Razón Corriente: existe una mejora importante en la liquidez de la IM de Pirque a contar del año 2018, pasando de 0,4 a niveles superiores a 1,0 alcanzando su peak el 2021 con 1,3

Prueba Ácida: al no tener existencias el municipio, este indicador se comporta de igual forma que la Razón corriente, triplicando su nivel entre el 2017 y 2021

Liquidez inmediata: la liquidez corriente mejora persistentemente desde el año 2019 al 2021, llegando este último año a cubrir el 92% de las obligación circulante o pasivos corrientes.

Endeudamiento y Solvencia: evolución 2017 – 2021

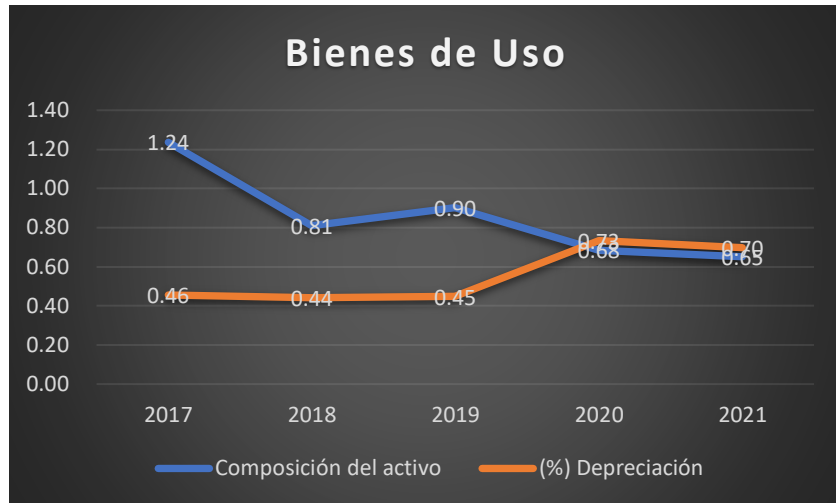


Endeudamiento (Activo Total/Pasivo Total): mide la capacidad de la institución en el largo plazo para hacer frente a sus obligaciones (Pasivo Total) con sus Activos; este índice de endeudamiento de la I.M. Pirque aumentó un 51% en el periodo, explicado por el fuerte incremento del activo corriente (cuentas de fondo) más de 3,6 veces y activo no corriente (terrenos), con un aumento menor (65% en el pasivo total), lo que implica que la I.M. de Pirque muestra un buen nivel de solvencia.

Capacidad de amortización de la deuda: el total pasivos de representa un % muy menor respecto al total de ingresos, manteniéndose en niveles bajo el 0,2%, por lo cual la IM de Pirque tiene una buena capacidad para amortizar su deuda de corto plazo pasivo corriente.

Composición de la deuda: la IM de Pirque no tiene comprometida deuda de largo plazo, ya que el 100% de sus pasivos es deuda corriente, o de corto plazo; por tanto, este indicador mantiene su nivel de 1,0 para todo el periodo, destacando dentro del pasivo corriente las cuentas complementarias.

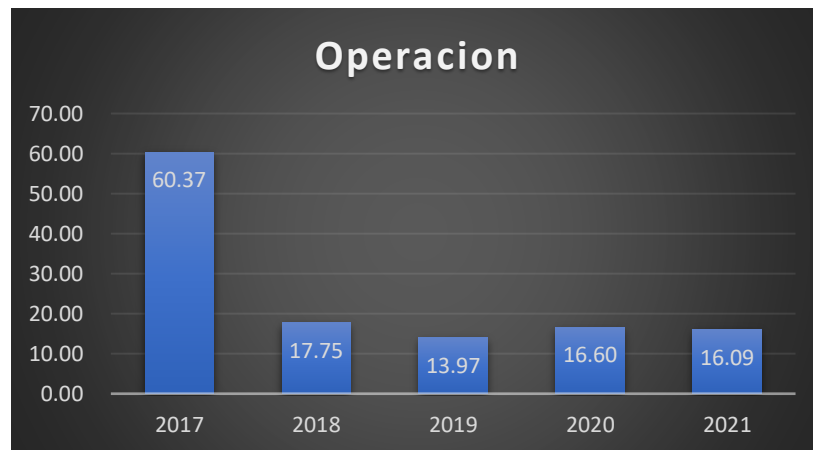
Bienes de Uso: evolución 2017 – 2021



Composición del Activo y % Depreciación: la caída desde 1,24 (2017) a 0,65 (2021) en la composición del activo, se explica por un aumento considerable en el activo total (terrenos), y cuenta de fondos, dada la buena posición de liquidez de la IM de Pirque.

% Depreciación: durante el plazo analizado, la depreciación acumulada del periodo cae en forma importante por lo cual el % de depreciación sube en un 52% [(Bienes de Uso Depreciables - Depreciación Acumulada - Deterioro) / Bienes de Uso Depreciables].

Operación: evolución 2017 – 2021 (Total de Ingresos Patrimoniales / Cuentas por Cobrar):



Si bien este indicador muestra una caída importante en el periodo, cabe destacar que los ingresos patrimoniales mantienen una buena evolución (31% de crecimiento), por lo que la caída de este indicador a contar del 2018 se explica por el bajo nivel de cuentas por cobrar del año 2017, las que a contar del siguiente periodo se mantienen estables en torno a los MM\$ 400.

b. RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, con respecto a los Estados de Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros de la I. Municipalidad de Pirque para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

En razón de las observaciones mencionadas anteriormente, y de los resultados detallados de la auditoría revelados en el presente informe, no fue posible satisfacernos enteramente de la razonabilidad de los referidos informes financieros y de los saldos reflejados en los mismos para los citados periodos anuales.

c. OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ÁREA MUNICIPAL

En nuestra opinión, en términos presupuestarios la situación financiera del área municipal muestra un desequilibrio (déficit) cercano al 4% de los Ingresos Percibidos con respecto al Gasto Devengado.

Esta situación se mantiene durante el periodo de análisis (excepto el año 2020) y se incrementa de 2017 a 2019, originando una deuda flotante superior al 5% de los Ingresos Percibidos en los últimos 3 años – que se traspasa para los ejercicios siguientes – por lo que se sugiere revisar las estimaciones de ingresos y compromisos presupuestarios e implementar un plan de equilibrio financiero.

En el mismo sentido, se verifica una subejecución de Ingresos y Gastos durante todo el periodo, con un presupuesto de ingresos sobre estimado respecto a las reales capacidades financieras del municipio.

En efecto, el presupuesto final de ingresos del año 2021 supera en \$ 1.371 millones lo efectivamente recaudado (16,2%), habiendo alcanzado un peak de \$ 2.231 millones en 2020 (29,9%). Esta situación debe ser corregida, ya que un presupuesto sobreestimado de ingresos permite un mayor devengamiento de gastos que – al no contar con los ingresos reales para su financiamiento – introduce riesgos de insolvencia en la gestión del municipio.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

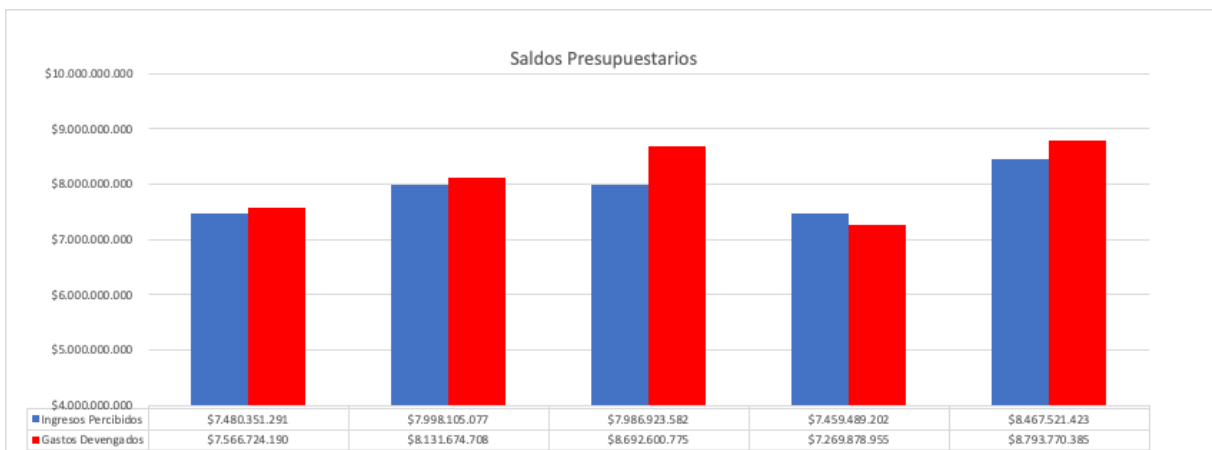
Indicadores Presupuestarios

ÍTEM	INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuestarios	Resultados de la ejecución presupuestaria	194,86	267,97	-214,82	653,09	-52,98
	Cumplimiento presupuestario de ingresos	0,86	0,90	0,81	0,77	0,86
	Cumplimiento presupuestario de gastos	0,86	0,91	0,88	0,75	0,89

- Se observa una sub ejecución en todo el periodo evaluado, en promedio cercano a 84% en cuanto a Ingresos (Ingresos Percibidos / Presupuesto Vigente) y del orden de 86% en lo referido a Gastos (Gastos Devengados / Presupuesto Vigente)
- Se verifica en un déficit presupuestario para los años 2019 y 2021, de 214,82 y 52,98 millones de pesos, respectivamente.

b. EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

Para determinar el equilibrio financiero se comparan los ingresos percibidos en el año con los gastos devengados del mismo año:



- Se observa en el periodo una tendencia a mayores gastos, y un comportamiento notoriamente bajo la tendencia en el ejercicio 2020.
- El presupuesto no se encuentra en un equilibrio financiero lo que debe ser corregido, ya que presenta déficit en todos los años excepto en el ejercicio 2020.

Sugerencia: Actualizar las proyecciones de Ingresos Anuales y flujos mensuales para devengar un gasto anual cercano o igual a los Ingresos Percibidos en el año.

C. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE CADA PERIODO

Para evaluar la ejecución presupuestaria se comparan los ingresos percibidos y gastos devengados respecto a la proyección realizada sobre el presupuesto inicial, sus modificaciones y el presupuesto final.

Año	Ingresos			Ejecución Presupuestaria (EP)			Ejec. Presup. Ingresos (EPI)	
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Var. Ppto.	Ingresos Percibidos	Gastos Devengados	Saldo	EPI / PI	EPI / PF
2017	8.200.187.000	8.748.739.466	6,7%	7.480.351.291	7.566.724.190	-\$ 86.372.899	-9,6%	-17,0%
2018	8.463.272.000	8.922.492.000	5,4%	7.998.105.077	8.131.674.708	-\$ 133.569.631	-5,8%	-11,6%
2019	8.778.707.000	9.920.117.000	13,0%	7.986.923.582	8.692.600.775	-\$ 705.677.193	-9,9%	-24,2%
2020	9.154.843.000	9.690.499.000	5,9%	7.459.489.202	7.269.878.955	\$ 189.610.247	-22,7%	-29,9%
2021	8.606.910.000	9.838.685.000	14,3%	8.467.521.423	8.793.770.385	-\$ 326.248.962	-1,6%	-16,2%

- Se observa en el periodo una clara tendencia a sub ejecutar el Presupuesto tanto de Ingresos como de Gastos.
- De acuerdo a la tendencia observada de los ingresos durante el periodo se concluye que el Presupuesto se encuentra sobre estimado.
- De acuerdo a antecedentes proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas, parte de la diferencia entre el presupuesto inicial y presupuesto final se debe a la incorporación de Fondos Externos destinados a Inversión. Estas cuentas están destinadas a los proyectos y programas de inversión que gestiona la Dirección de SECPLA ante la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Ver Anexo “9.6 I.M. Pirque, Dirección de Administración y Finanzas – Alcances Auditoría” del presente informe.
- El riesgo financiero al que se expone el municipio es alto ya que se producen diferencias superiores a 1.500 millones de pesos anuales entre el Presupuesto Final y la Ejecución de Ingresos, superando en promedio en casi 20% el Presupuesto Final a los Ingresos Percibidos por el municipio (Ejecución).

Año	Presupuesto Final (PF)	Ingresos Percibidos (IP)	Sobre estimación	PF / IP
2017	8.748.739.466	7.480.351.291	1.268.388.175	17,0%
2018	8.922.492.000	7.998.105.077	924.386.923	11,6%
2019	9.920.117.000	7.986.923.582	1.933.193.418	24,2%
2020	9.690.499.000	7.459.489.202	2.231.009.798	29,9%
2021	9.838.685.000	8.467.521.423	1.371.163.577	16,2%

Sugerencia: Ajustar Presupuesto Municipal de acuerdo a las capacidades financieras, Ingresos Reales.

Tanto en Gastos como en Ingresos, se verifica que el año 2020 se produce el peak de sobrestimación del presupuesto en relación a los gastos devengados e ingresos percibidos.

INGRESOS	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto Inicial	8.200.187.000	8.463.272.000	8.778.707.000	9.154.843.000	8.606.910.000
Presupuesto Vigente	8.748.739.466	8.922.492.000	9.920.117.000	9.690.499.000	9.838.685.000
Ingresos Devengados	7.569.499.376	8.389.984.594	8.435.709.346	7.821.200.771	8.905.784.451
% Presupuesto Vigente / Ingresos Devengados	115,6%	106,3%	117,6%	123,9%	110,5%
Ingresos Devengados menores al Presupuesto Vigente	1.179.240.090	532.507.406	1.484.407.654	1.869.298.229	932.900.549
Ingresos Percibidos	7.480.351.291	7.998.105.077	7.986.923.582	7.459.489.202	8.467.521.423
Ingresos por Percibir	89.148.085	391.879.517	448.785.764	361.711.569	438.263.028
Saldo Presupuestario	1.268.388.175	924.386.923	1.933.193.418	2.231.009.798	1.371.163.577

INGRESOS: en los 5 años que comprende esta evaluación, los ingresos devengados fueron inferiores al presupuesto vigente para cada año, estableciéndose una sobreestimación errática (no tendencial) y permanente en la formulación presupuestaria, lo cual en principio evidencia que el municipio no ha adoptado las medidas necesarias tendientes a ajustar su presupuesto.

GASTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto Inicial	8.200.187.000	8.463.272.000	8.778.707.000	9.154.843.000	8.606.910.000
Presupuesto Vigente	8.748.739.466	8.922.492.000	9.920.117.000	9.690.499.000	9.838.685.000
Gastos Devengados	7.480.351.291	7.998.105.077	7.986.923.582	7.459.489.202	8.467.521.423
% Presupuesto Vigente / Gastos Devengados	117,0%	111,6%	124,2%	129,9%	116,2%
Gastos Devengados menores al Presupuesto Vigente	1.268.388.175	924.386.923	1.933.193.418	2.231.009.798	1.371.163.577
Gastos Pagados	7.391.203.206	7.606.225.560	7.538.137.818	7.097.777.633	8.029.258.395
Deuda Exigible	89.148.085	391.879.517	448.785.764	361.711.569	438.263.028

GASTOS: se constata similar evolución que lo comentado respecto de los ingresos; es decir, que en los 5 años que comprende esta evaluación, los gastos devengados fueron inferiores al presupuesto vigente para cada año, estableciéndose una sobreestimación errática (no tendencial) y permanente en la formulación presupuestaria, lo cual en principio evidencia que el municipio no ha adoptado las medidas necesarias tendientes a ajustar su presupuesto.

Cabe destacar este comportamiento presupuestario no favorece una adecuada toma de decisiones ni el control de la eficiencia con que se manejan los recursos públicos, según se establece en el artículo 16 del decreto Ley N°1.263, de 1975, Orgánica de Administración Financiera del Estado, en relación a que las clasificaciones presupuestarias en este caso no aportan información fidedigna para la referida toma de decisiones, impidiendo con ello el control eficiente con que se manejan los recursos del municipio.

d. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se revisaron las modificaciones presupuestarias que dan origen a los ajustes del presupuesto aprobado por el Concejo.

- No cuadra en varias partidas Presupuesto Asignado y sus Modificaciones para Presupuesto 2018. Por ejemplo: 1150300000000000 CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES
Presupuesto vigente: \$ 6.605.407.000 / Presupuesto Inicial + Modificación Presupuestaria \$ 6.594.810

Código Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
1150300000000000	CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BI	6.349.910.000	6.605.407.000
1150500000000000	CXC DE TRANSFERENCIAS CORRIENT	71.800.000	204.269.000
1150800000000000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	993.990.000	1.207.831.000
1151000000000000	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCI	240.000.000	0
1151200000000000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	101.971.000	9.135.000
1151300000000000	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	355.601.000	687.769.000
1151500000000000	SALDO INICIAL CAJA	350.000.000	208.081.000
Totales \$		\$ 8.463.272.000	\$ 8.922.492.000

Presupuesto Asignado y sus Modificaciones

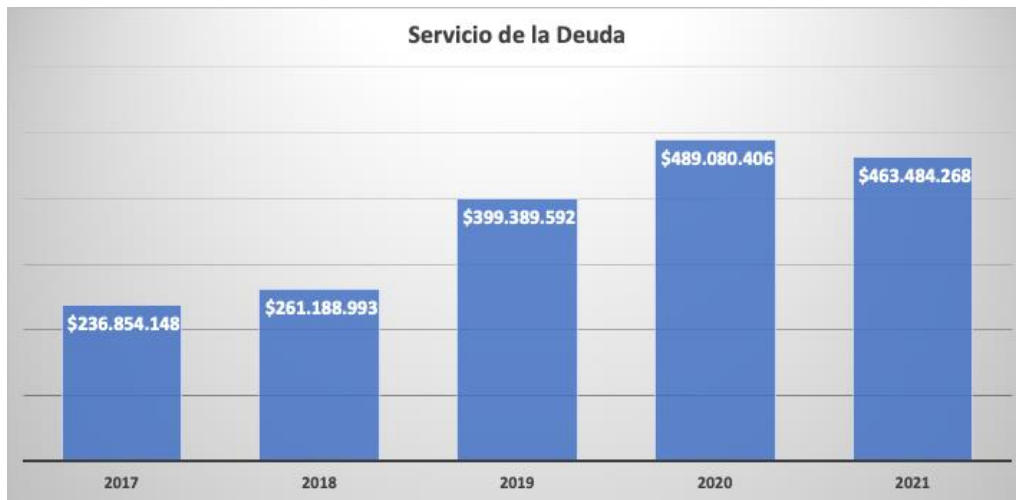
PRESUPUESTO 2018											
Sub-Item	Clasificación presupuestaria	Presupuesto inicial Decreto Alcaldicio N°920/2017	Modif. Pptaria N° 1 Decreto Alcaldicio N°168	Modif. Pptaria N° 2 Decreto Alcaldicio N°310	Modif. Pptaria N° 3 Decreto Alcaldicio N°417	Modif. Pptaria N° 4 Decreto Alcaldicio N°	Modif. Pptaria N° 5 Decreto Alcaldicio N°611	Modif. Pptaria N° 6 Decreto Alcaldicio N°774	Modif. Pptaria N° 7 Decreto Alcaldicio N°775	Modif. Pptaria N° 8 Decreto Alcaldicio N° 839	Modif. Pptaria N° 9 Decreto Alcaldicio N° 944
		Presupuesto Inicial	Modificación 1	Modificación 2	Modificación 3	Modificación 4	Modificación 5	Modificación 6	Modificación 7	Modificación 8	Modificación 9
	INGRESOS	\$ 8.463.272									
3	OTROS DERECHOS Y PERMISOS	\$ 6.349.910								\$ 240.000	4900
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 71.800				\$ 14.952	\$ 7.517				110000
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 993.990		\$ 235.915	0						-19778
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -									
10	CXC ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 240.000								-\$ 240.000	
12	CXC REC PRESTAMOS	\$ 101.971									-95:22
13	PMU	\$ 355.601	\$ 170.002					\$ 202.165	\$ 50.586		
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 350.000	-\$ 141.918								
	GASTOS	\$ 8.463.272									
21	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.198.024									140012
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.633.887	-\$ 3.148	-\$ 7.000	0		-\$ 11.000			\$ 38.636	1400
23	PRESTACIONES	\$ 5.000					-\$ 5.000				
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.789.070	\$ 10.000	\$ 220.000	0	\$ 14.952	\$ 6.000				-95678
26	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 52.290	\$ 5.000				\$ 10.000			\$ 10.000	-15964
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 12.600	\$ 5.000			0					-2308
3	Veículos										
4	Mobiliario y Otros	\$ 2.000									
5	Máquinas y Equipos	\$ 100									
6	Equipos Informáticos	\$ 9.000									
7	Programas Informáticos	\$ 1.500									
31	PMU	\$ 372.401		\$ 8.915			\$ 7.517	\$ 122.163	\$ 50.586	-\$ 50.000	-27462
34	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 400.000	-\$ 118.771							\$ 64	

<http://transparencia.pirque.cl/presupuesto/MODIFICACIONES/2018/MODIFICIEMBRE.pdf>

Sugerencia: Informar en el Portal Planilla que se actualice en cada Modificación Presupuestaria y que totalice por cada cuenta para comparar con la información del sistema y del BEP.

e. ESTADO Y NIVEL DE DEUDA Y/O ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO

La deuda del Municipio se observa en la cuenta “Servicio de la Deuda”.



Fuente: SINIM

- Se observa una deuda en crecimiento. En los 2 últimos años – 2020 y 2021 – supera el 5% de los Ingresos Percibidos.
- El riesgo financiero es medio alto por insolvencia por menor recaudación de ingresos.
- Existe un riesgo operacional por pagos atrasados en algunos servicios.
- De acuerdo a antecedentes proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas, el Subtítulo “Servicio de la Deuda”, durante el primer trimestre del año 2022 presenta un gasto devengado de M\$ 273.267. Lo anterior, significa que se ha cancelado la totalidad de la “Deuda Exigible” registrada al término del año 2021. Ver anexo “9.6 I.M. Pirque, Dirección de Administración y Finanzas – Alcances Auditoría” del presente informe.

Sugerencia: ajustar Presupuesto Municipal de acuerdo a las capacidades financieras, Ingresos Reales y un plan para lograr el equilibrio financiero.

f. ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO

Se revisa la cuenta presupuestaria “Deuda Flotante” (215.34.07.001.001.001) para el periodo 2017 – 2021.

Para el año 2021, en el siguiente Cuadro se presentan los pagos de mayor incidencia en cuanto a montos con la respectiva identificación del concepto que se paga (Glosa) y la oportunidad en que se realiza el pago (Fecha):

Nombre	Glosa	Debito	Fecha
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CANCELA DP 1547/2020, SALDO FCM MARZO 2020.	\$ 211.079.628	16-03-2021
R & R ASEOS INDUSTRIALES LIMITADA	CANCELA DP N° 2085 - SERVICIO RECOLECCION Y TRANSPORTE A DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 19.992.777	21-01-2021
R & R ASEOS INDUSTRIALES LIMITADA	CANCELA DP N° 2086 - SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE A DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 19.992.777	15-02-2021
SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	CANCELA DP 2223, REGULARIZACION DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS, INFORME N°104, MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2020.	\$ 17.411.979	13-01-2021
SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	CANCELA DP 2224, REGULARIZACION DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS, INFORME N°106, MES DE NOVIEMBRE AÑO 2020.	\$ 12.782.093	15-01-2021
CONSORCIO SANTA MARTA S.A.	CANCELA DP 2229/2020 TONS. DISP. RSSM DICIEMBRE 2020.	\$ 11.776.068	15-02-2021
CONSORCIO SANTA MARTA S.A.	CANCELA DP N° 2088 - TONS. DISPUESTAS RSSM NOVIEMBRE 2020	\$ 9.710.650	21-01-2021
SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	CANCELA DP 2226, REGULARIZACION DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS, INFORME N°105, MES DE OCTUBRE AÑO 2020.	\$ 8.194.067	13-01-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP N° 1925 - ESTADO PAGO N° 3 INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 6.634.005	14-06-2021
CONSORCIO SANTA MARTA S.A.	CANCELA DP 2230/2020, TONS. DISP. DICIEMBRE 2020.	\$ 6.147.403	15-02-2021
CONSORCIO SANTA MARTA S.A.	CANCELA DP 2089, F-14472, TONS. DISPUESTAS ETPS NOVIEMBRE 2020. -	\$ 5.069.204	21-01-2021
INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A	CANCELA DP 2075/2020 SERVICIOS INFORMATICOS DICIEMBRE 2020.	\$ 5.065.765	11-03-2021
INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A	CANCELA DP N° 1918 - SERVICIO PRESTADOS OCTUBRE 2020	\$ 5.032.341	12-03-2021
INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A	CANCELA DP 1120, F-3013, SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE MAYO 2020. -	\$ 5.011.033	22-03-2021
INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A	CANCELA DP 1316, F-3073, SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2020. -	\$ 5.007.525	22-03-2021
INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A	CANCELA DP 511, F-2906, SERVICIOS COMPUTACIONALES PRESTADOS DURANTE EL MES DE ENERO 2020.	\$ 4.945.025	11-03-2021
SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	CANCELA DP 2225, REGULARIZACION DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS, INFORME N°107, DIF. MES JUNIO AÑO 2020.	\$ 4.677.632	15-01-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP 823, F-415, SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO, DPTO. DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020.	\$ 3.749.999	03-02-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP 1091, F-428, SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO, DPTO. DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2020.	\$ 3.749.999	03-02-2021
TRANSBANK S.A.	CANCELA DP 1611, F-33406626, SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES VENTAS CREDITO, MES DE JULIO 2020	\$ 3.739.411	15-01-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP N° 2021 - SERVICIO MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 2.625.000	04-02-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP 1472, F-457, SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO, DPTO. DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020	\$ 2.625.000	04-02-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP 1473, F-458, SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO, DPTO. DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2020	\$ 2.625.000	04-02-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP 1708, F-478, SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO, DPTO. DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2020.	\$ 2.625.000	05-02-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP 1871 - SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 2.625.000	05-02-2021
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CANCELA DP N° 1710 - SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 2.625.000	05-02-2021

- Para el año 2021 de una deuda de 463 millones, al menos 190 millones corresponden al pago de servicios de frecuencia mensual, inclusive facturas del primer semestre del año 2020. Se revisaron los contratos de R&R Aseos Industriales Ltda., Consorcio Santa Marta S.A. e Ingeniería y Sistemas Computacionales, donde se indica que los pagos por los servicios son de frecuencia mensual.

Sugerencia: ajustar Presupuesto Municipal de acuerdo a las capacidades financieras, Ingresos Reales y un plan para lograr el equilibrio financiero.

En la revisión de la deuda flotante, de acuerdo al muestreo, se analizan las cuentas con mayores montos y frecuencias.

A modo de ejemplo, en los siguientes Cuadros se consignan los pagos de Deuda Flotante asociados al proveedor MAURICIO ENRIQUE RIQUELME ALARCON, por concepto de “Servicio de Reparación y Mantenición de Obras Generales en Dependencias Municipales y Espacios Públicos, comuna de Pirque”, mediante contrato suscrito el 14 de noviembre de 2020 con una vigencia de 2 años, renovable por una vez²:

Año 2021

Nombre	Glosa	Debito	Fecha
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP2134, F-117, SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION, SEGUN PPTO. ADJUNTO.	\$ 395.616	12-01-2021
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 2136 - SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION	\$ 453.390	12-01-2021
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP 2132, F-119, SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION, SEGUN PPTO. ADJUNTO.	\$ 469.512	12-01-2021
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP2133, F-118, SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION, SEGUN PPTO. ADJUNTO.	\$ 476.190	12-01-2021
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP2135, F-116, SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION, SEGUN PPTO. ADJUNTO.	\$ 479.094	12-01-2021

Año 2020

Nombre	Glosa	Debito	Fecha
MAURICIO RIQUELME ALARCON	SOLICITUD ORDEN DE COMPRA SEGUN PRESUPUESTO N°27 CUOTA 4 DE 4 DEPTO. OBRAS	\$ 3.000.000	21-01-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	MANTENCION Y REPARACION DEPENDENCIA MUNICIPALES PPTO. N°42 CUOTA 1-1 Y PPTO. N°47 CUOTA 1-2.	\$ 2.690.040	18-06-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	ESTADO DE PAGO N°1 PROYECTO HABILITACION PUNTO LIMPIO MUNICIPAL	\$ 2.686.594	29-01-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	REPARACION, PLAZA SIGFRIEDO, FUNDACIONES MEDIALUNA LOS CORRALES Y TRABAJOS HABILITACION FIESTAS PATRIAS. PPTO: 41-45-46.	\$ 2.665.048	04-06-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA PPTO. N°44 Y PPTO. N°46 DEPTO OBRAS	\$ 2.658.730	12-05-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	SERVICIOS POR TRABAJOS EJECUTADOS EN EL MES SEPTIEMBRE 2019	\$ 2.607.334	04-06-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	ORDEN DE COMPRA MAURICIO RIQUELME PRESUPUESTO N°43 Y 44	\$ 2.542.856	12-05-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	SOLICITUD DE ORDEN SEGUN PRESUPUESTO N°39 (CUOTA 2) Y N°43 (CUOTA 1) - DIRECCION OBRAS	\$ 2.500.000	21-01-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	SOLICITUD CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO N°43 (CUOTA 2) DIRECCION DE OBRAS	\$ 2.500.000	29-01-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	SOLICITUD DE MANTENCION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES PREUSPUESTO 43 (CUOTA 3)	\$ 2.500.000	18-02-2020
MAURICIO RIQUELME ALARCON	ESTADO DE PAGO N°2 PROYECTO HABILITACION PUNTO LIMPIO MUNICIPAL	\$ 480.341	29-01-2020
Total		\$ 26.830.943	

Año 2019

Nombre	Glosa	Debito	Fecha
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 2097, MANTENCION Y REPARACION DEPENDENCIA MUNICIPAL.	\$ 2.941.780	12-02-2019
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 2316, MANTENCION Y REPARACION DEPENDENCIA MUNICIPALES.	\$ 2.545.405	15-02-2019
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 2383, MANTENCION REPARACION DEPENDENCIA MUNICIPALES.	\$ 2.545.405	06-03-2019
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 1744, MANTENIMIENTO Y REPARACION DEPENDENCIA MUNICIPALES.	\$ 2.512.850	28-01-2019
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 1988, MANTENCION Y REPACION DEPENDENCIA MUNICIPALES.	\$ 2.430.185	28-01-2019
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 2152, MANTENCION Y REPARACION DEPENDENCIA MUNICIPALES.	\$ 2.377.906	15-02-2019
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 1939, MANTENCION Y REPARACION DEPENDENCIA MUNICIPALES, SEGUN PRESUPUESTO N° 11.	\$ 2.239.709	28-01-2019
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP N° 1866, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEPENDENCIA MUNICIPAL.	\$ 1.797.709	28-01-2019
Total		\$ 19.390.949	

² No se tuvo acceso al contrato anterior con este proveedor, por los servicios prestados con anterioridad al 14 de noviembre de 2020

Año 2018

Nombre	Glosa	Debito	Fecha
MAURICIO RIQUELME ALARCON	REPARACION Y MANTENCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PRESUPUESTO N°46, DIRECCION DE OBRAS, CANCELA DP N°2009/2017. -	\$ 2.843.291	19-01-2018
MAURICIO RIQUELME ALARCON	PRESUPUESTO N°45, SEGUN REQUERIMIENTOS POR MANTENCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CANCELA DP N°1904/2017. -	\$ 2.830.724	10-01-2018
MAURICIO RIQUELME ALARCON	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PRESUPUESTO N°48 Y N°49, CUOTA 1 DE 2, SEGUN DOC ADJUNTO, CANCELA DP N°2099/2017. -	\$ 2.652.546	26-01-2018
MAURICIO RIQUELME ALARCON	PRESUPUESTO N°48 Y N°49, CANCELA DP N°2137/2017. -	\$ 2.652.546	31-01-2018
MAURICIO RIQUELME ALARCON	PRESUPUESTO N°50 (CUOTA 1 DE 2) Y PRESUPUESTO N°53 (CUOTA 1 DE 2), SEGUN REQUERIMIENTOS ADJUNTOS, CANCELA DP N°2183/2017. -	\$ 2.507.568	02-02-2018
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CUOTA 2 DE 2 POR PRESUPUESTO N°50, POR TRABAJOS MES DE SEPTIEMBRE 2017, SEGUN DETALLE ADJUNTO, CANCELA DP N°2288/2017. -	\$ 2.507.568	09-02-2018
MAURICIO RIQUELME ALARCON	PRESUPUESTO N°54, POR REQUERIMIENTOS VOTACION PRESIDENCIALES 2017, CUOTA 1 DE 2, CANCELA DP N°2422/2017. -	\$ 2.113.347	28-03-2018
MAURICIO RIQUELME ALARCON	PRESUPUESTO POR REPARACION Y MANTENCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SEGUN DETALLE ADJUNTO, CUOTA 1 DE 2, CANCELA DP N°2344/2017. -	\$ 2.097.018	08-03-2018
Total		\$20.204.608	

Año 2017

Nombre	Glosa	Debito	Fecha
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP. N°2157 TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE MES DE OCTUBRE	\$ 2.726.195	01-02-2017
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP. N°1824, TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO	\$ 2.136.574	27-01-2017
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP. N°2130, REPARACION SEDE COMUNITARIA VILLA SAN RAMON	\$ 2.102.444	31-01-2017
MAURICIO RIQUELME ALARCON	CANCELA DP. N°2012, SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENCION EN CONTAINER DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 1.359.456	23-01-2017
Total		\$ 8.324.669	

- Se observa durante el periodo 2017 al 2021 que anualmente se ha cancelado con retraso, trabajos al Sr. Mauricio Riquelme Alarcón por un monto de \$ 77.000.000.

Sugerencia: Revisión del contrato del Sr. Riquelme respecto a la cancelación de servicios y la periodicidad de estos.

g. DETERMINACIÓN DEL DÉFICIT O SUPERÁVIT FINANCIERO

Se compara la ejecución de ingresos percibidos respecto a la ejecución del gasto devengado:

Año	Ejecución Presupuestaria (EP)			
	Ingresos Percibidos (IP)	Gastos Devengados	Saldo	% de Sup. o Def.
2017	7.480.351.291	7.566.724.190	-\$ 86.372.899	-1,2%
2018	7.998.105.077	8.131.674.708	-\$ 133.569.631	-1,7%
2019	7.986.923.582	8.692.600.775	-\$ 705.677.193	-8,8%
2020	7.459.489.202	7.269.878.955	\$ 189.610.247	2,5%
2021	8.467.521.423	8.793.770.385	-\$ 326.248.962	-3,9%

- Se determinan saldos presupuestarios del periodo con déficit financieros; para el año 2021 en torno al 4% de los Ingresos Reales.
- Este déficit de \$ 326 millones representa un 75,8% de deuda flotante presupuesto 2022 que alcanza a \$ 430 millones

Sugerencia: ajustar Presupuesto Municipal de acuerdo a las capacidades financieras, Ingresos Reales y un plan para lograr el equilibrio financiero.

7. RESULTADO DETALLADO DE LA AUDITORÍA (HALLAZGOS)

Se presentan a continuación evidencias determinadas en algunos puntos de control de nuestra revisión

1. Control en proceso de reportabilidad de información pública

En la revisión de los Estados Financieros resumidos del año 2018 (EEFF 2018), publicados en la página de la Ilustre Municipalidad de Pirque - Transparencia Activa, se detectó un error en la presentación de este informe, consistente en una diferencia en la igualdad contable básica de ACTIVOS = PASIVOS (incluido PATRIMONIO), por un monto de M\$ 401.537 en exceso de PASIVOS sobre ACTIVOS, que es equivalente al saldo de la cuenta “Acreedores Presupuestarios” del pasivo (se adjunta archivo pdf).

Se concluye preliminarmente que este error se habría originado en el reporte preparado por el Dpto. de Finanzas, Contabilidad y Presupuesto a partir de información extraída del sistema contable.

Dichos Estados Financieros fueron enviados a la Contraloría General de la República mediante Oficio Ordinario N°123 de fecha 01 de abril de 2019.

Hecho informado a DAF mediante correo del lunes 21 de marzo de 2022 6:53 horas.

Sugerencia de corrección: considerar la posibilidad de corrección de este reporte y adoptar medidas para validar este tipo de información previo a su publicación oficial.

Responsable: Finanzas, Contabilidad y Presupuesto, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas verificar lo señalado.

2. Control en proceso de remuneraciones: Código para liquidación de remuneraciones H-404 RETRO BONO SINIM CIR 73, no está incluido en TOTAL HABER.

Identificación del problema valorizado con monto y funcionario:

Periodo	RUT	DV	NOMBRE	CALIDAD_JURIDICA	GRADO	ESCALAFON
jul-20	18365816	6	CHAVEZ TELLO CAMILA ANDREA	CONTRATA	15	ADMINISTRATIVO

Observación de control: TOTAL_HABER no incluye bono “H-404 RETRO BONO SINIM CIR 73” por \$ 13.179.-

Periodo	RUT	DV	NOMBRE	CALIDAD_JURIDICA	GRADO	ESCALAFON
dic-20	18365816	6	CHAVEZ TELLO CAMILA ANDREA	CONTRATA	15	ADMINISTRATIVO

Observación de control: TOTAL_HABER no incluye bono “H-404 RETRO BONO SINIM CIR 73” por \$ 13.158.-

Periodo	RUT	DV	NOMBRE	CALIDAD_JURIDICA	GRADO	ESCALAFON
feb-21	18365816	6	CHAVEZ TELLO CAMILA ANDREA	CONTRATA	15	ADMINISTRATIVO

Observación de control: TOTAL_HABER no incluye bono “H-404 RETRO BONO SINIM CIR 73” por \$ 13.273.-

Sugerencia de corrección: Revisar y ajustar en el libro de remuneraciones, el código que se encuentran asociados, por número, es decir: código descuentos 404 Chilena Consolidada y 404 haber Retro Bono Simin.

Responsable: Empresa proveedora del sistema de remuneraciones. Departamento de remuneraciones verificara en el sistema la corrección solicitada.

3. Control en liquidación y pago de horas extraordinarias:

Las horas extraordinarias son un estipendio que se paga a los trabajadores regidos por la ley 18.883 (Estatuto Administrativo para funcionarios municipales), como contraprestación a la realización de trabajos impostergables, por disposición de la autoridad del municipio y en las condiciones previstas por la ley, fuera de la jornada ordinaria de trabajo, cuando por razones de buen servicio labores no puedan compensarse con descanso complementario.

Es una remuneración eventual, no es imponible y es tributable. Su monto se determina por la aplicación de un porcentaje sobre una base de cálculo establecida por ley. Prescribe en el plazo de meses contados desde la fecha en que se hubiere hecho exigible.

El trabajo extraordinario, por tanto, puede ser diurno o nocturno:

- 1) Trabajo extraordinario diurno (recargo 25%), se realiza a continuación de la jornada habitual y hasta las 21:00 horas.
- 2) Trabajo extraordinario nocturno, o en días sábado, domingo o festivos (recargo 50%), se realiza durante el horario expresamente establecido por la ley, fuera de la jornada habitual, esto es, entre 21:00 horas de un día y las siete horas del día siguiente; o en días sábado, domingo o festivos.

En el caso de la I.M. de Pirque el proceso de cálculo y pago de horas extraordinarias se realiza separadamente del proceso normal de remuneraciones mensual y, por tanto, dicho estipendio **NO se incluye en los libros de remuneraciones en el Total Haberes.**

Sin embargo, en las muestras de auditoría de remuneraciones se detectaron algunos casos (20) en que se incluyeron horas extraordinarias como Total Haberes liquidables y también separadamente como parte del proceso de cálculo y pago de horas extraordinarias.

HORAS EXTRAORDINARIAS incluidas en TOTAL_HABER verificadas en las muestras de auditoría de revisión de los libros de remuneraciones:

Periodo	RUT	DV	NOMBRE	CALIDAD_JURIDICA	GRADO	ESCALAFON	H-350 HRS.EXTR.25%	H-351 HRS.EXT.MES 50%	HORAS_EXTRAS_25	HORAS_EXTRAS_50
jul-20	17537483	3	GACANICA CANO DAMARIS YAMILA	CONTRATA	11	PROFESIONALES	95.698	114.838	95.698	114.838
jul-20	15742478	5	LEAL TAPIA MONICA CAROLINA	PLANTA	11	PROFESIONALES	95.698	114.838	95.698	114.838

Periodo	RUT	DV	NOMBRE	CALIDAD_JURIDICA	GRADO	ESCALAFON	H-353 RETROACT H.E 50%	HORAS_EXTRAS_25	HORAS_EXTRAS_50
feb-19	11393812	9	MORAGA GOMEZ FIDELINA ANGELICA	PLANTA	13	ADMINISTRATIVO	79.277	132.129	237.832

Periodo	RUT	DV	NOMBRE	CALIDAD_JURIDICA	GRADO	ESCALAFON	H-410 HORAS EXTRAS DIMAO	HORAS EXTRAS 25%	H-411 HORAS EXTRAS 50% DIMAO	HORAS_EXTRAS_25	HORAS_EXTRAS_50
dic-21	9226005	4	CORNEJO NEIRA RAUL FERNANDO	PLANTA	15	AUXILIAR	42.648	76.766		48.078	20.362
dic-21	1846908	0	DIAZ DIAZ MATIAS IGNACIO	PLANTA	17	AUXILIAR	46.369	98.038		16.399	67.471
dic-21	12749586	6	DOMINGUEZ BASTIAS SERGIO HERNAN	PLANTA	18	AUXILIAR	57.956	94.386		13.177	0
dic-21	12280366	K	FUENTES ROJAS MANUEL ANTONIO	CONTRATA	18	AUXILIAR	55.886	86.934		39.530	7.906
dic-21	13615659	4	IBAÑEZ GUTIERREZ MARIELA DEL CARMEN	PLANTA	15	ADMINISTRATIVO	10.662	95.958		59.390	57.693
dic-21	11877460	4	LLANTEN LAFFERTI MAURICIO ALEJANDRO	CONTRATA	18	AUXILIAR	55.886	111.773		17.569	0
dic-21	9283421	2	MILLAR DIAZ VICTOR MANUEL	CONTRATA	13	ADMINISTRATIVO	62.773	66.958		29.601	17.761
dic-21	11660599	6	MORALES CAÑETE JOSE MAURICIO	CONTRATA	17	AUXILIAR	52.993	103.337		28.113	30.924
dic-21	6303358	8	NARVAI RIVERA LUIS FRANCISCO	CONTRATA	18	AUXILIAR	22.769	114.257		26.354	10.541
dic-21	12828378	1	NAVARRETE GALLARDO MARCELA MARGARITA	PLANTA	16	AUXILIAR	20.095	78.369		79.951	95.942
dic-21	11164464	0	PEREZ OSSES GEMMA DEL CARMEN	PLANTA	11	JEFATURAS	137.595	235.877		67.780	118.876
dic-21	20560971	7	RETAMALES BERRIOS BASTIAN ALEJANDRO	CONTRATA	16	ADMINISTRATIVO	37.677	120.567		13.325	99.140
dic-21	5442417	5	RIVEROS BASUALTO JULIO ENRIQUE	CONTRATA	18	AUXILIAR	47.607	114.257		17.569	28.989
dic-21	16693567	9	RUBIO MELLA FERMIN HUMBERTO	CONTRATA	18	AUXILIAR	60.026	89.418		10.981	0
dic-21	7404177	9	RUBIO MORALES IGNACIO EDGARDO	CONTRATA	18	AUXILIAR	60.026	72.031		21.961	2.635
dic-21	6040855	6	ULLOA MAREGATTI VICTOR HUGO	CONTRATA	16	AUXILIAR	65.307	6.028		15.990	12.792
dic-21	11874236	2	ULLOA ROSALES PABLO BENJAMIN	PLANTA	14	AUXILIAR	48.130	180.486		3.192	0

Sugerencia de corrección: se solicitó verificar y aclarar los casos señalados y proceder a su corrección, si fuera el caso. No se obtuvo respuesta.

Responsable: Departamento de remuneraciones

4. Existencia de Cheques Caducos en conciliaciones bancarias

De la revisión muestral efectuada a las 9 cuentas corrientes del Banco Estado de los años 2019, 2020 y 2021 y a las 6 cuentas corrientes del Banco de Crédito e Inversiones para el año 2017, se comprobó que la Ilustre Municipalidad de Pirque no caduca periódicamente aquellos cheques que no han sido cobrados dentro del plazo legal de noventa días, según DFL 707 sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques y última modificación Ley 20.011 del 07 de mayo de 2005 distorsionando la información de la situación económico-financiera de la institución.

En consecuencia, los cheques que se encontraban caducos a la fecha de cierre de las respectivas conciliaciones bancarias no habían sido regularizados de acuerdo a la normativa vigente que rige para esta institución, correspondiente a oficio C.G.R N°60.820, de 2005, que señala que los cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos para dicho efecto, **deben contabilizarse en la cuenta "Documentos Caducos"**, sin afectar las cuentas de Acreedores Presupuestarios, reconociéndose simultáneamente el incremento de las disponibilidades de fondos.

Lo anterior se observó para las cuentas corrientes 10613277 y 10613251 en los meses de muestra considerados: enero, julio y diciembre de 2017 y para la cuenta N°101 de Banco Estado en los meses de enero, julio y diciembre de los años 2019, 2020 y 2021. El detalle de los cheques caducados en los períodos señalados se presenta a “Anexo 9.5 Cheques Caducos en Conciliaciones Bancarias” del presente informe.

Sugerencia de corrección: revisar procedimiento contable actual e implementar instrucción señalada de acuerdo a la normativa, reflejando su aplicación en las conciliaciones bancarias sucesivas.

Responsable: Finanzas, Contabilidad y Presupuesto.

5. Control en proceso de pagos

Con fecha 10 de enero 2019 mediante Decreto de Pago N°19000220 se canceló a la empresa **R & R Aseos Industriales Limitada**, por el servicio de recolección de residuos domiciliarios correspondiente al mes de diciembre 2018, un monto de **\$19.992.777.-** que no tiene sustento legal en la documentación referente a la contratación de este servicio. Situación que fue refrendada con la Dirección de Control, que confirmó mediante correo del jueves 14-04-2022 16:36, que el pago mensual por este servicio hasta el mes de diciembre 2018 sería de **\$ 19.040.000.-**

El contrato anterior con la Empresa R&R Aseos Industriales Ltda. de fecha 14 de mayo 2014, que tenía una vigencia de 4 años por contrato hasta el 01 de abril 2018, fue renovado mediante Trato Directo según Decreto Alcaldicio (D.A.) N°0381 “mientras dure el nuevo proceso de licitación pública, o por un plazo de 80 días corridos a contar del 2 de abril 2018” (por \$ 16.660.000).

En las mismas condiciones de renovación, mediante Decreto Alcaldicio (DA) 382/2018 se extendió la vigencia de servicios los adicionales contratados previamente por \$ 2.380.000.- mensuales, resultando un total mensual a pagar a esta empresa por \$19.040.000.- “mientras dure el nuevo proceso de licitación pública, o por un plazo de 80 días corridos a contar del 2 de abril 2018”.

En el siguiente proceso de licitación de este servicio resultó adjudicada la misma empresa **R & R Aseos Industriales Limitada**, por un pago mensual de **\$19.992.777.-**, según se estableció en contrato firmado el 22 de enero de 2019 con vigencia a contar del día siguiente.

Sin embargo, por los servicios del mes de diciembre 2018 se pagó a esta empresa el valor **\$19.992.777.-** que no correspondería al monto de **\$ 19.040.000.-** autorizado con respaldo legal en los citados decretos alcaldicios.

El mismo cuestionamiento, y por las razones ya expuestas, sería aplicable al pago efectuado a la empresa R & R Aseos Industriales Limitada con fecha 18 de febrero 2019 mediante Decreto de Pago N°19000482, por el servicio de recolección de residuos domiciliarios correspondiente al mes de enero 2019, por un monto de **\$19.992.777.-**, ya que el sustento legal basado en la citada documentación referente a la contratación de este servicio, habría justificado pagar con el nuevo precio sólo la fracción del mes en que empieza a regir el contrato suscrito por la nueva adjudicación; es decir, del 23 de enero de 2019 en adelante. Los días previos del mes de enero (del 01 al 22) deberían haber sido pagados proporcionalmente con la tarifa anterior de **\$ 19.040.000.-** Esto es: **\$ 19.316.613.-** ($22/31 \times 19.040.000 + 9/31 \times 19.992.777$).

Sugerencia de corrección: revisar el procedimiento de pagos, revisiones y aprobaciones con base en los respaldos documentarios o contractuales.

Responsable: Finanzas, Contabilidad y Presupuesto, se expuso la situación al encargado del área contable sin encontrar explicación de la causa y respaldo de ese monto pagado.

6. Aplicación incorrecta corrección monetaria en Activos Fijos (Bienes de Uso)

- Se detectó que para el ejercicio 2018, en el caso de algunos bienes del Activo Fijo, no se aplicó el factor de corrección monetaria definido por el Servicio de Impuestos Internos. Para el ejercicio 2018 se aplicó un porcentaje de 1,9% y no de 2,8% como debió haber sido, lo cual representa una subvaloración del Activo Fijo por **\$ 23.317.172** que equivale al 1,1% del valor contable de estos activos.

Año 2018		Valores según Mayor			Cálculo independiente auditoría			Menor valor
Cuenta	Descripción	Saldo a corregir	F aplicado	C. Monetaria	Saldo a corregir	F aplicado	C. Monetaria	C. Monetaria
141.01.01.001.001.001	EDIFICACIONES	1.136.906.832	0,019	21.601.230	1.136.906.832	0,028	31.833.391	-10.232.161
141.02.01.001.001.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	17.361.341	0,019	329.865	17.361.341	0,028	486.118	-156.252
141.05.01.001.001.001	VEHICULOS	434.581.235	0,019	8.257.043	434.581.235	0,028	12.168.275	-3.911.231
142.01.01.001.001.001	TERRENOS	1.001.947.495	0,019	19.037.002	1.001.947.495	0,028	28.054.530	-9.017.527
SUBVALORACION DE ACTIVOS POR EFECTO DE FACTOR DE C. MONETARIA								-23.317.172

- No se registra cargo por corrección monetaria en el ejercicio 2021, lo cual representa una subvaloración del Activo Fijo por **\$ 227.641.213** que equivale al 7% del valor contable de estos activos.

Año 2021		Valores según Mayor			Cálculo independiente auditoría			Menor valor
Cuenta	Descripción	Saldo a corregir	F aplicado	C. Monetaria	Saldo a corregir	F aplicado	C. Monetaria	C. Monetaria
141.01.01.001.001.001	EDIFICACIONES	832.826.622	0	-	832.826.622	0,067	55.799.384	-55.799.384
141.04.01.001.001.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6.365.390	0	-	6.365.390	0,067	426.481	-426.481
141.05.01.001.001.001	VEHICULOS	147.893.896	0	-	147.893.896	0,067	9.908.891	-9.908.891
141.06.01.001.001.001	MUEBLES Y ENSERES	167.273.149	0	-	167.273.149	0,067	11.207.301	-11.207.301
141.07.01.001.001.001	HERRAMIENTAS	2.249.909	0	-	2.249.909	0,067	150.744	-150.744
141.08.01.001.001.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	25.141.053	0	-	25.141.053	0,067	1.684.451	-1.684.451
141.09.01.001.001.001	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORN	1.713.798	0	-	1.713.798	0,067	114.824	-114.824
142.01.01.001.001.001	TERRENOS	2.214.166.232	0	-	2.214.166.232	0,067	148.349.138	-148.349.138
SUBVALORACION DE ACTIVOS POR EFECTO DE FACTOR DE C. MONETARIA								-227.641.213

Sugerencia de corrección: revisar el procedimiento de aplicación de la corrección monetaria del Activo Fijo (Bienes de Uso) y efectuar las correcciones cuando proceda.

Responsable: Finanzas, Contabilidad y Presupuesto, se expuso la situación al encargado del área contable sin encontrar explicación de la causa y respaldo de este procedimiento.

DETALLE POR CUENTAS:

Cuenta 142.01.00.000.000.000 TERRENOS:

Para el ejercicio 2018 se aplicó un porcentaje de 1,9% y no de 2,8% como debió haber sido, esto representa una subvaloración de **\$ 9.017.527** en esta cuenta del activo fijo.

Se pudo constatar que para el año 2020 el porcentaje de reajuste se aplicó solamente a la porción del saldo de los bienes que se reconocen y no sobre el total de la cuenta (efecto no valorizado).

No se registra cargo por corrección monetaria en el mayor del año 2021, esto representa una subvaloración de **\$ 148.349.138** en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.01.00.000.000.000 EDIFICACIONES:

Para el ejercicio 2018 se aplicó un porcentaje de 1,9% y no de 2,8% como debió haber sido, esto representa una subvaloración de **\$ 10.232.161** en esta cuenta del activo fijo.

No se registra cargo por corrección monetaria en el mayor del año 2021, esto representa una subvaloración de **\$ 55.799.384** en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.05.00.000.000.000 VEHICULOS:

Para el ejercicio 2018 se aplicó un porcentaje de 1,9% y no de 2,8% como debió haber sido, esto representa una subvaloración de **\$ 3.911.231** en esta cuenta del activo fijo.

No se registra cargo por corrección monetaria en el mayor del año 2021, esto representa una subvaloración de **\$ 9.908.891** en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.02.00.000.000.000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN:

Para el ejercicio 2018 se aplicó un porcentaje de 1,9% y no de 2,8% como debió haber sido, esto representa una subvaloración de \$ 156.252 en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.04.00.000.000.000 Máquinas y Equipos de Oficina:

No se registra cargo por corrección monetaria en el mayor del año 2021, esto representa una subvaloración de \$ 426.481 en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.06.00.000.000.000 Muebles y Enseres:

No se registran transacciones sobre la cuenta en el ejercicio 2021, no encontrándose evidencia de la aplicación de corrección monetaria, esto representa una subvaloración de \$ 11.207.301 en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.07.00.000.000.000 Herramientas:

No se registran transacciones sobre la cuenta en el ejercicio 2021, no encontrándose evidencia de la aplicación de corrección monetaria, esto representa una subvaloración de \$ 150.744 en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.08.00.000.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos:

No se registran transacciones sobre la cuenta en el ejercicio 2021, no encontrándose evidencia de la aplicación de corrección monetaria, esto representa una subvaloración de \$ 1.684.451 en esta cuenta del activo fijo.

Cuenta 141.09.00.000.000.000 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas:

No se registran transacciones sobre la cuenta en el ejercicio 2021, no encontrándose evidencia de la aplicación de corrección monetaria, esto representa una subvaloración de \$ 114.824 en esta cuenta del activo fijo.

7. Falta de aplicación de Depreciación en Activos Fijos (Bienes de Uso)

- No se registra cargo por Depreciación en el ejercicio 2021. Esta omisión contable representa una sobrevaloración del Activo Fijo que debería ser cuantificada. En nuestra auditoría No pudo practicarse un cálculo independiente de la depreciación al no contar con documentos que respalden la adquisición, para computar los años de vida útil consumidos y restantes.

Sugerencia de corrección: revisar el procedimiento de aplicación de la Depreciación del Activo Fijo (Bienes de Uso) y efectuar las correcciones cuando proceda.

Responsable: Finanzas, Contabilidad y Presupuesto, se expuso la situación al encargado del área contable sin encontrar explicación de la causa y respaldo de esta omisión contable.

8. Regularización de Activo Fijo sin suficiente respaldo (Bienes de Uso)

Durante el ejercicio 2020 se hizo un ajuste en algunas cuentas del Activo Fijo (reconocimiento de bienes). El procedimiento aplicado en esos casos consistió en tomar los saldos registrados en el sistema INSICO y por diferencia con los saldos de las cuentas de mayor del ejercicio anterior, determinar el valor del ajuste.

No se tuvo evidencia de que este procedimiento de ajuste haya sido respaldado en una tasación, factura o escritura de compraventa de los bienes que se reconocen.

Sugerencia de corrección: revisar el proceso de regularización y baja de Activos llevado a cabo en 2020, documentar el procedimiento (manual), corrigiendo su aplicación y efectuar las correcciones cuando proceda.

Responsable: Finanzas, Contabilidad y Presupuesto, se expuso la situación al encargado del área contable sin encontrar explicación de la causa y ni mayor respaldo de este proceso.

DETALLE POR CUENTAS:

Cuenta 142.01.00.000.000.000 TERRENOS:

En este caso el ajuste a la cuenta por reconocimiento de bienes significó un cargo por \$ **1.133.976.796.-** que equivale al 108% del valor contable del ejercicio anterior (2019)

Cuenta 141.01.00.000.000.000 EDIFICACIONES:

En este caso el ajuste a la cuenta por reconocimiento de bienes significó un cargo por \$ **98.653.853.-** que equivale al 8,3% del valor contable del ejercicio anterior (2019)

Cuenta 141.05.00.000.000.000 VEHICULOS:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un cargo a la cuenta por \$ **131.606.269** a objeto de reconocer los bienes registrados en el sistema INSICO a esa fecha, dicho cargo equivale al 28,9% del valor contable del ejercicio anterior (2019).

Cuenta 141.06.00.000.000.000 Muebles y Enseres:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un cargo a la cuenta por \$ **219.752.538** a objeto de reconocer los bienes registrados en el sistema INSICO a esa fecha.

Cuenta 141.04.00.000.000.000 Máquinas y Equipos de Oficina:

En este caso el ajuste a la cuenta por reconocimiento de bienes significó un cargo por \$ **6.198.043.-** Esta cuenta presenta saldos a contar del ejercicio 2020, siendo consistente la apertura del ejercicio 2021 con el saldo de cierre del ejercicio anterior (2020).

Cuenta 141.07.00.000.000.000 Herramientas:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un cargo a la cuenta por \$ **3.111.118** a objeto de reconocer los bienes registrados en el sistema INSICO a esa fecha.

Cuenta 141.08.00.000.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un cargo a la cuenta por \$ **42.070.533** a objeto de reconocer los bienes registrados en el sistema INSICO a esa fecha.

Cuenta 141.09.00.000.000.000 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un cargo a la cuenta por \$ **1.717.418** a objeto de reconocer los bienes registrados en el sistema INSICO a esa fecha.

Adicionalmente, en este proceso de regularización del activo fijo se dieron de baja ciertos bienes respecto de los cuales se estima que han agotado su vida útil. Estos bienes fueron eliminados de la contabilidad, no quedando reflejados en \$1 como establece la normativa:

DETALLE POR CUENTAS:

Cuenta 141.01.00.000.000.000 EDIFICACIONES:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un abono a la cuenta por **\$ 478.668.669** a objeto de dar de baja aquellos bienes que tenían su vida útil agotada. El procedimiento consistió en determinar los años de uso desde el año de edificación registrada en el sistema INSICO hasta el año 2019. Los bienes no quedaron registrados en \$1 en la contabilidad.

Cuenta 141.02.00.000.000.000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN:

Durante el ejercicio 2020 se dieron de baja los bienes saldando la cuenta (saldo = 0)

Cuenta 141.06.00.000.000.000 Muebles y Enseres:

Se hizo un abono a la cuenta por **\$ 57.923.469**, con el objeto de dar de baja los bienes que han cumplido su vida útil; estos bienes fueron eliminados de la contabilidad y no quedaron reflejados en \$ 1.

Cuenta 141.07.00.000.000.000 Herramientas:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un abono a la cuenta por **\$ 584.240**, con el objeto de dar de baja los bienes que han cumplido su vida útil; estos bienes fueron eliminados de la contabilidad y no quedaron reflejados en \$ 1.

Cuenta 141.08.00.000.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un abono a la cuenta por **\$ 18.065.384**, con el objeto de dar de baja los bienes que han cumplido su vida útil; estos bienes fueron eliminados de la contabilidad y no quedaron reflejados en \$ 1.

Cuenta 141.09.00.000.000.000 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas:

Durante el ejercicio 2020 se hizo un abono a la cuenta por **\$ 49.990**, con el objeto de dar de baja los bienes que han cumplido su vida útil; estos bienes fueron eliminados de la contabilidad y no quedaron reflejados en \$ 1.

9. Tratamiento contable de la Regularización de Activo Fijo (Bienes de Uso)

Los ajustes por reconocimiento y baja de bienes del Activo Fijo fueron contabilizados directamente contra la cuenta “311.01.00.000.000.000 PATRIMONIO INSTITUCIONAL”, en circunstancias que debieron reflejarse en una cuenta de resultado afectando al Patrimonio del ejercicio siguiente (2021).

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA REGULARIZACIÓN DEL ACTIVO FIJO	DEBE	HABER
ABONOS A CUENTA PATRIMONIO INSTITUCIONAL 311.01.00.000.000.000		1.637.086.568
Reconocimiento AF Edificaciones 141,01	98.653.853	
Reconocimiento AF Terrenos 142,02	1.133.976.796	
Reconocimiento de AF Máquinas y equipos de oficina 141,04	6.198.043	
Reconocimiento de AF Vehículos 141,05	131.606.269	
Reconocimiento AF Muebles y enseres 141,06	219.752.538	
Reconocimiento AF Herramientas 141,07	3.111.118	
Reconocimiento AF Equipos computacionales y periféricos 141,08	42.070.533	
Reconocimiento AF Equipos de comunicaciones para redes Informáticas 141,09	1.717.418	
CARGOS A PATRIMONIO 311,01	13.505.452	
Baja de bienes AF Maquinarias y equipos para la producción 141,02		13.505.452
ABONO NETO A CUENTA PATRIMONIO INSTITUCIONAL 311.01.00.000.000.000		1.623.581.116
FLUCTUACION DE LA CUENTA PATRIMONIO INSTITUCIONAL 311.01.00.000.000.000	AÑO 2019	AÑO 2020
Saldo cuenta PATRIMONIO INSTITUCIONAL 311.01.00.000.000.000	2.390.583.804	4.014.164.920
Mayor valor de Patrimonio por ajustes al Activo Fijo	1.623.581.116	

Sugerencia de corrección: revisar el proceso de regularización y baja de Activos llevado a cabo en 2020, documentar el procedimiento (manual), corrigiendo su aplicación y efectuar las correcciones cuando proceda.

Responsable: Finanzas, Contabilidad y Presupuesto, se expuso la situación al encargado del área contable sin encontrar explicación de la causa y ni mayor respaldo de este proceso.

8. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL ÁREA RESPECTIVA.

Proposiciones y sugerencias respecto del manejo administrativo, contable y financiero del área municipal:

1. Se recomienda a las unidades que participan en el proceso de pagos, tener una mayor rigurosidad en la revisión de la documentación que se adjuntan y de sus respectivas firmas de autorizaciones.
2. Se recomienda revisar el proceso de formulación presupuestaria anual, especialmente en cuanto a actualizar las proyecciones de Ingresos Anuales y flujos mensuales para devengar un gasto anual cercano o igual a los Ingresos Percibidos en el año, corrigiendo la sub ejecución que se observa en todo el periodo evaluado, en promedio cercano a 84% en cuanto a Ingresos (Ingresos Percibidos / Presupuesto Vigente) y del orden de 86% en lo referido a Gastos (Gastos Devengados / Presupuesto Vigente).
3. Considerar en la formulación presupuestaria una perspectiva de mediano plazo o planificación estratégica que apoye el trabajo en el largo plazo, de tal forma que el presupuesto determinado y sus áreas de gestión estén vinculados con el PLADECO, que además permitiría ejecutar distintos proyectos con una visión de desarrollo como comuna turística.
4. Se sugiere normalizar conciliaciones y realizar los ajustes necesarios con los cierres contables respectivos para cada mes, de esta forma también crear la cuenta de cheques caducos, para mejorar la comprensión y fácil entendimiento de las mismas, además de continuar la realización de conciliaciones bancarias periódicas, integra y oportunas.
5. Los cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos, dan origen a una regularización de las disponibilidades y un reconocimiento de la obligación en una cuenta de “Documentos Caducados” al menos al cierre de cada año. En el evento que no se hagan efectivas las obligaciones de pago y se produzca su prescripción legal, los valores deben reconocerse como Ingresos Propios en las cuentas de Deudores Presupuestarios correspondiente.
6. Se recomienda implementar el uso y actualización del sistema del Módulo de Conciliaciones Bancarias del sistema INSICO para mejorar el análisis, optimización de procesos y tiempos, además que sean reflejados los movimientos en los otros módulos contables. Sin perjuicio de lo anterior de igual manera se debe realizar conciliaciones físicas con firmas respectivas de los responsables.
7. En lo referido al proceso de remuneraciones, se recomienda a la administración definir, implementar y difundir procedimientos escritos de los procesos, que a lo menos incluyan: a) Roles y responsabilidades b) Actividades y controles cruzados claves, definiendo quien, y como los efectuara, por ejemplo, aprobaciones de las horas extras, revisión del cálculo de las liquidaciones de sueldo y honorarios para su pago c) Periodicidad y evidencia de los controles aplicados en la gestión de pago.
8. Se recomienda, a corto plazo, considerar y evaluar posibles mejoras de integración (interfases) de los sistemas de información y control, con el fin de disminuir el ingreso manual de datos e información al proceso de remuneraciones, disminuyendo las horas requeridas de los responsables y mejorar el control y la integridad de la información. Implementar y potenciar sistemas de gestión y control integrados de tal forma que se disminuya la cantidad de tiempo en su ingreso diario de información, implica automatizar las transacciones en el origen de estas. Implementar todos los módulos que tiene el sistema ERP (INSICO) de la municipalidad, para disminuir en lo posible las actividades manuales, desarrollando mayor eficiencia en esta gestión.

9. En el ámbito de Gestión de Personal, recomendamos la elaboración de un manual de **Capacitación** con las necesidades detectadas por el departamento de personal, informando a los funcionarios las prioridades y tiempos de capacitación. Desarrollar un manual de procedimientos el cual explique en detalle los **Beneficios** vigentes y como cada funcionario puede acceder a estos en tiempo y oportunidad.
10. Dentro de las posibilidades de presupuesto, fortalecer la dotación de personal en aquellas áreas que presentan insuficiencias en su desempeño (área contable) y/o elevada dependencia del ocupante del cargo con pocas alternativas de reemplazo en caso que se requiera (área remuneraciones), en especial para funciones de gestión de información y control financiero - contables.
11. Prevención de Riesgo: potenciar las funciones que desarrolla el área de prevención de riesgos de la I. Municipalidad de Pirque en beneficio de la comunidad, y para la municipalidad. Dar a conocer de forma importante las funciones, tareas y logros de prevención riesgos y su impacto en la comunidad.
12. En cuanto a sistemas de información, sugerimos conceptualizar e implementar planes de contingencias para respaldar y recuperar información, que es de propiedad de la municipalidad.
13. Desarrollar una política de información dentro de la intranet de la municipalidad para informar oportunamente los avances, seguimientos y resultados de las mejores prácticas desarrolladas y sus resultados en el corto y mediano plazo. Especialmente en aquellos procesos que involucran distintas unidades funcionales de la municipalidad y requieren un seguimiento compartido de sus etapas; tal es el caso, por ejemplo, de Proceso de Adquisiciones que se encuentra en periodo de transición e implementación del reciente manual elaborado por la I.M. de Pirque.
14. Desarrollar un sistema tipo workflow para automatizar el ingreso, seguimiento y resultado de la orden de compra. Esto es, que sea automática la revisión presupuestaria de la compra, la oportunidad de la compra, cuenta presupuestaria, saldo presupuestario actualizado a la fecha de la compra y seguimiento mismo del proceso de compra.
15. Desarrollar un sistema de información interna (intranet) que provea información de interés para los funcionarios de la municipalidad, que cada interesado acceda a la información personal que necesite, liquidaciones de sueldos, formularios de permisos, vacaciones, ausencias etc.
16. En relación mejoras en cuanto a Control Interno, se recomienda hacer un levantamiento de los principales procesos junto con flujogramas y documentación a través de Manuales que se actualicen periódicamente. Con esta información se sugiere definir los puntos más apropiados para el establecimiento de indicadores y controles que ayudarán a monitorear los riesgos críticos de control detección y medir el avance en la gestión institucional.
17. En el ámbito de Administración de Fondos, se sugiere elaborar y mantener manuales de procedimientos establecidos para apoyar la correcta gestión que realiza la Municipalidad respecto a todas las actividades relacionadas con los fondos disponibles, tales como la confección de conciliación bancaria y asignación de fondo fijo, y todas las obligaciones derivadas de estas actividades. Todo esto, a efecto que el personal pueda estar apoyado frente a posibles inquietudes, dudas o desconocimientos generados por la ausencia de la institución o personal a cargo de la actividad, añadiendo la importancia del cumplimiento de los objetivos y tareas designadas por su cargo.
18. Nos parece pertinente también, recomendar que la Dirección de Control efectúe controles y revisiones periódicas (a lo menos cada tres meses) de las conciliaciones bancarias, su estructura, confección, autorización y registro contable.

9. ANEXOS: INFORMACIÓN PERIODO 2017 – 2021

9.1 BALANCES (ACTIVOS / PASIVOS)

CÓDIGO CUENTAS	DENOMINACION	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	367.535.011	1.046.593.261	928.557.307	1.689.399.076	1.702.294.739
	CUENTAS DE INGRESO	89.148.085	391.879.517	448.785.764	361.711.569	438.263.028
115.03.00.000.000.000	CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV	15.111.550	107.196.835	112.224.717	0	142.196.297
115.08.00.000.000.000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.754.330	4.058.568	47.510.743	46.703.093	49.405.703
115.12.00.000.000.000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	72.282.205	280.624.114	289.050.304	315.008.476	246.661.028
	CUENTAS DE FONDOS	273.165.256	609.109.625	433.272.919	1.279.670.657	1.215.464.861
111.01.00.000.000.000	CAJA	4.640.190	7.160.985	11.437.312	16.584.015	6.662.741
111.02.00.000.000.000	Banco Estado		585.115.671	405.409.001	1.245.346.143	1.192.221.664
111.03.00.000.000.000	BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO	247.584.086				
111.08.00.000.000.000	FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.	20.940.980	16.832.969	16.426.606	17.740.499	16.580.456
	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	100.000	200.010	0	0	550.000
114.03.00.000.000.000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS	100.000	200.010	0	0	550.000
	AJUSTES A DISPONIBILIDAD	5.121.670	45.404.109	46.498.624	48.016.850	48.016.850
116.01.00.000.000.000	DOCUMENTOS PROTESTADOS	5.121.670	45.404.109	46.498.624	48.016.850	48.016.850
ACTIVO NO CORRIENTE		1.728.211.341	2.210.698.684	2.084.366.914	3.273.836.193	3.515.339.213
	BIENES DE USO	2.590.796.903	2.640.022.043	2.713.942.661	3.397.630.049	3.397.630.049
141.01.00.000.000.000	EDIFICACIONES	1.136.906.832	1.158.508.062	1.190.946.288	832.826.622	832.826.622
141.02.00.000.000.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	17.361.341	17.691.206	18.186.560	0	0
141.04.00.000.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina				6.365.390	6.365.390
141.05.00.000.000.000	VEHICULOS	434.581.235	442.838.278	455.237.750	147.893.896	147.893.896
141.05.01.000.000.000	Vehículos Terrestres					
141.06.00.000.000.000	Muebles y Enseres				167.273.149	167.273.149
141.07.00.000.000.000	Herramientas				2.249.909	2.249.909
141.08.00.000.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos				25.141.053	25.141.053
141.09.00.000.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				1.713.798	1.713.798
142.01.00.000.000.000	TERRENOS	1.001.947.495	1.020.984.497	1.049.572.063	2.214.166.232	2.214.166.232
	OTROS	-862.585.562	-429.323.359	-629.575.747	-123.793.856	117.709.164
126.04.00.000.000.000	Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación					-531.266.864
124.01.00.000.000.000	Deudores de Dudosa Recuperación		53.092.565	53.092.565	422.581.108	422.581.108
124.02.00.000.000.000	Deudores en Cobranza Judicial		335.609.790	308.172.980	300.126.404	300.126.404
124.03.01.000.000.000	Deudores de Dudosa Recuperación		85.888.255	-72.224.382	-531.266.864	
149.01.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-418.579.600	-449.702.773	-464.275.810	-160.687.796	-173.595.402
149.02.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-9.424.727	-11.372.918	-11.502.822	2	0
149.04.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Maquinas Equipos de Oficina				-4.376.803	-5.630.862
149.05.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Vehículos	-434.581.235	-442.838.278	-442.838.278	-45.183.829	
149.05.01.000.000.000	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres					-65.756.077
149.06.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres				-94.346.501	-96.637.827
149.07.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Herramientas				-1.320.614	-2.012.232
149.08.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Perifericos				-8.299.373	-12.300.232
149.09.00.000.000.000	Depreciación Acumulada de Equipos Comunicacionales Redes de Información				-1.019.590	-1.353.072
161.01.99.000.000.000	Costos Acumulados de Estudios Básicos					16.999.998
161.02.99.000.000.000	Costos Acumulados de Proyectos					266.554.222
TOTAL ACTIVO		2.095.746.352	3.257.291.945	3.012.924.221	4.963.235.269	5.217.633.952
		82,5%	68%	69%	66%	67%
PASIVO						
CÓDIGO CUENTAS	DENOMINACION	2017	2018	2019	2020	2021
PASIVO CORRIENTE		792.317.836	878.454.770	860.549.665	1.648.210.770	1.304.741.459
	CUENTAS DE GASTO	281.228.399	401.537.425	490.853.086	463.484.268	273.266.535
215.21.00.000.000.000	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	2.855.429	388.889	1.399.610	392.157	1.883.240
215.22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	257.850.425	321.311.185	408.508.630	187.685.040	205.190.233
215.23.00.000.000.000	C x P Prestaciones de Seguridad Social				0	0
215.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.321.395	58.140.961	50.951.706	219.920.938	65.193.342
215.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.724.788	4.261.570	8.060.651	55.039.901	999.720
215.29.00.000.000.000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	715.552	1.554.461	2.955.336	446.232	0
215.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	760.810	15.880.359	18.977.153	0	0
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA			0	0	0
	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	67.131.272	178.782.730	217.141.069	408.205.442	398.246.978
214.05.00.000.000.000	ADMINISTRACION DE FONDOS	370.450.594	619.366.360	402.661.421	386.854.854	459.215.770
114.05.00.000.000.000	ANTICIPO APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION	-370.450.594	-551.711.636	-357.406.295	-165.453.832	-238.230.312
214.07.00.000.000.000	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8	8	8	8	8
214.09.00.000.000.000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	24.246.275	60.467.324	110.973.556	133.646.152	114.553.994
214.10.00.000.000.000	RETENCIONES PREVISIONALES	24.968.031	30.164.414	36.617.999	34.485.778	37.553.499
214.11.00.000.000.000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	13.578.194	16.551.460	18.249.646	15.819.853	21.954.093
214.12.00.000.000.000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	4.338.764	3.944.800	6.044.734	2.852.629	3.199.926
	OTROS PASIVOS / DEUDA CORRIENTE	440.784.294	289.340.534	142.237.862	762.446.336	619.868.137
221.01.00.000.000.000	Acreedores	415.843.011	269.059.311	120.699.611	737.202.351	597.926.476
221.02.00.000.000.000	Fondos de Terceros	3.303.195	3.303.195	3.303.195	3.303.195	3.303.195
221.07.00.000.000.000	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	20.940.980	16.832.969	16.426.606	17.740.499	16.580.456
221.08.00.000.000.000	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	164.402	101.541	477.416	1.732.878	2.007.137
221.09.00.000.000.000	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	532.706	43.518	1.331.034	2.467.413	50.873
	AJUSTES A DISPONIBILIDAD	3.173.871	8.794.081	10.317.648	14.074.724	13.359.809
216.01.00.000.000.000	DOCUMENTOS CADUCADOS	3.173.871	8.794.081	10.317.648	14.074.724	13.359.809
PATRIMONIO		1.303.428.516	2.378.837.175	2.152.374.556	3.315.024.499	3.912.892.493
	PATRIMONIO Y GESTION	1.303.428.516	2.378.837.175	2.152.374.556	3.315.024.499	3.912.892.493
311.01.00.000.000.000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.390.583.804	2.390.583.804	2.390.583.804	4.014.164.920	4.014.164.920
311.02.00.000.000.000	RESULTADOS ACUMULADOS	-985.759.856	-884.364.424	-11.746.629	-11.746.629	-688.899.910
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-101.395.432	872.617.795	-226.462.619	-687.393.792	597.627.483
TOTAL PASIVO		2.095.746.352	3.257.291.945	3.012.924.221	4.963.235.269	5.217.633.952

9.3 BALANCES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (BEP)

INGRESOS AÑOS 2017-2021		2017				
Código Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
1150300000000000	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	6.148.066.000	6.728.066.000	6.107.000.297	621.065.703	15.111.550
1150500000000000	CXC DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.935.000	279.776.148	247.440.549	32.335.599	0
1150800000000000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.155.247.000	1.155.247.000	982.270.434	172.976.566	1.754.330
1151000000000000	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260.000.000	0	0	0	0
1151200000000000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	120.000.000	120.000.000	22.375.112	97.624.888	72.282.205
1151300000000000	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	105.939.000	452.023.318	121.264.899	330.758.419	0
1151500000000000	SALDO INICIAL CAJA	165.000.000	13.627.000	0	13.627.000	0
Totales \$		8.200.187.000	8.748.739.466	7.480.351.291	1.268.388.175	89.148.085

GASTOS AÑOS 2017-2021		2017				
Sub título	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados		Deuda Exigible
21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	2.060.525.000	2.531.307.000	2.205.729.642		2.855.429
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.577.512.000	1.886.627.000	1.405.691.111		257.850.425
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000.000	10.000	0		0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.796.927.000	3.618.501.000	3.583.816.230		11.321.395
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	14.000.000	72.000.000	52.427.271		7.724.788
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.900.000	22.900.000	9.272.896		715.552
31	INICIATIVAS DE INVERSION	100.000.000	380.540.318	72.932.892		760.810
34	SERVICIO DE LA DEUDA	606.323.000	236.854.148	236.854.148		0
Totales \$		8.200.187.000	8.748.739.466	7.566.724.190		281.228.399

INGRESOS AÑOS 2017-2021		2018				
Código Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
1150300000000000	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	6.349.910.000	6.605.407.000	6.162.896.161	442.510.839	107.196.835
1150500000000000	CXC DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.800.000	204.269.000	313.699.823	-109.430.823	0
1150800000000000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	993.990.000	1.207.831.000	1.191.945.188	15.885.812	4.058.568
1151000000000000	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240.000.000	0	0	0	0
1151200000000000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	101.971.000	9.135.000	9.134.235	765	280.624.114
1151300000000000	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	355.601.000	687.769.000	320.429.670	367.339.330	0
1151500000000000	SALDO INICIAL CAJA	350.000.000	208.081.000	0	208.081.000	0
Totales \$		8.463.272.000	8.922.492.000	7.998.105.077	924.386.923	391.879.517

GASTOS AÑOS 2017-2021		2018				
Sub título	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados		Deuda Exigible
21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	2.198.024.000	2.579.544.000	2.331.591.956		388.889
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.633.887.000	1.597.161.900	1.554.464.402		321.311.185
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000.000	0	0		0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.789.070.000	3.808.969.100	3.723.973.734		58.140.961
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	52.290.000	64.225.000	60.362.751		4.261.570
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.600.000	16.362.000	15.828.742		1.554.461
31	INICIATIVAS DE INVERSION	372.401.000	574.937.000	184.264.130		15.880.359
34	SERVICIO DE LA DEUDA	400.000.000	281.293.000	261.188.993		0
Totales \$		8.463.272.000	8.922.492.000	8.131.674.708		401.537.425

INGRESOS AÑOS 2017-2021		2019				
Código Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
1150300000000000	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	6.599.050.000	6.754.750.000	6.034.732.298	720.017.702	112.224.717
1150500000000000	CXC DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000.000	261.158.000	362.217.615	-101.059.615	0
1150800000000000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.287.765.000	1.503.625.000	1.366.386.527	137.238.473	47.510.743
1151000000000000	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	240.000.000	170.440.000	0	170.440.000	0
1151200000000000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	69.542.000	81.542.000	8.825.179	72.716.821	289.050.304
1151300000000000	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	339.350.000	681.465.000	214.761.963	466.703.037	0
1151500000000000	SALDO INICIAL CAJA	208.000.000	467.137.000	0	467.137.000	0
Totales \$		8.778.707.000	9.920.117.000	7.986.923.582	1.933.193.418	448.785.764

GASTOS AÑOS 2017-2021		2019				
Sub título	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados		Deuda Exigible
21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	2.463.612.000	2.840.094.000	2.822.710.888		1.399.610
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.659.040.000	1.750.561.000	1.674.134.266		408.508.630
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.000.000	0	0		0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.984.105.000	4.073.067.000	3.350.082.449		50.951.706
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	52.000.000	156.795.000	148.376.170		8.060.651
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.600.000	42.316.000	28.367.084		2.955.336
31	INICIATIVAS DE INVERSION	344.350.000	656.224.000	269.540.326		18.977.153
34	SERVICIO DE LA DEUDA	250.000.000	401.060.000	399.389.592		0
Totales \$		8.778.707.000	9.920.117.000	8.692.600.775		490.853.086

INGRESOS AÑOS 2017-2021		2020				
Código Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
1150300000000000	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	6.853.745.000	6.939.817.000	5.504.974.275	1.434.842.725	0
1150500000000000	CXC DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.000.000	306.536.000	233.511.517	73.024.483	0
1150800000000000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.499.155.000	1.595.155.000	1.517.734.009	77.420.991	46.703.093
1151000000000000	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
1151200000000000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	97.000.000	97.000.000	30.458.011	66.541.989	315.008.476
1151300000000000	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	159.943.000	499.678.000	172.811.390	326.866.610	0
1151500000000000	SALDO INICIAL CAJA	380.000.000	252.313.000	0	252.313.000	0
Totales \$		9.154.843.000	9.690.499.000	7.459.489.202	2.231.009.798	361.711.569

GASTOS AÑOS 2017-2021		2020				
Sub título	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados		Deuda Exigible
21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	2.789.490.000	2.715.989.000	2.640.099.763		392.157
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.650.900.000	1.581.841.000	1.333.793.122		187.685.040
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000.000	140.873.000	139.686.123		0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.968.350.000	4.051.508.000	2.337.094.354		219.920.938
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	73.000.000	141.010.000	118.834.694		55.039.901
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.100.000	32.510.000	7.370.463		446.232
31	INICIATIVAS DE INVERSION	156.943.000	536.179.000	203.920.030		0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	401.060.000	490.589.000	489.080.406		0
Totales \$		9.154.843.000	9.690.499.000	7.269.878.955		463.484.268

INGRESOS AÑOS 2017-2021		2021				
Código Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
1150300000000000	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	5.860.320.000	6.181.011.000	5.875.607.509	305.403.491	142.196.297
1150500000000000	CXC DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	355.300.000	315.300.000	294.681.032	20.618.968	0
1150800000000000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.436.890.000	1.636.199.000	1.788.597.051	-152.398.051	49.405.703
1151000000000000	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	280.000.000	0	0	0	0
1151200000000000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	98.900.000	98.900.000	84.337.459	14.562.541	246.661.028
1151300000000000	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	293.500.000	701.867.000	424.298.372	277.568.628	0
1151500000000000	SALDO INICIAL CAJA	282.000.000	905.408.000	0	905.408.000	0
Totales \$		8.606.910.000	9.838.685.000	8.467.521.423	1.371.163.577	438.263.028

GASTOS AÑOS 2017-2021		2021				
Sub título	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados		Deuda Exigible
21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	2.912.340.000	2.905.472.008	2.799.685.814		1.883.240
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.569.465.000	1.684.167.992	1.467.586.242		205.190.233
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000.000	22.400.000	16.700.000		0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.311.765.000	3.774.926.000	3.620.294.138		65.193.342
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	89.000.000	151.200.000	132.667.074		999.720
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.910.000	15.211.000	9.798.629		0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	248.500.000	821.823.000	283.554.220		0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	406.930.000	463.485.000	463.484.268		0
Totales \$		8.606.910.000	9.838.685.000	8.793.770.385		273.266.535

9.4 MOVIMIENTOS DE FONDOS (BANCOS)

Cuenta Contable	Cuenta Corriente Bancaria	2019			2020			2021					
		Débitos (\$)	%	Créditos (\$)	%	Débitos (\$)	%	Créditos (\$)	%	Débitos (\$)	%	Créditos (\$)	%
111.02.01.001.001.001	BANCO ESTADO 37009000080	7.817.222	0,0%	1.396.450	0,0%	10.721.940	0,1%	8.195	0,0%	18.892.194	0,1%	135.069	0,0%
111.02.01.001.001.002 (FONDOS GENERALES)		9.188.738.789	55,3%	9.148.584.912	56,5%	8.187.207.880	53,1%	7.620.908.920	53,9%	9.678.390.347	52,7%	9.219.675.558	53,7%
111.08.00.000.000.000 (FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.)	BANCO ESTADO 3700900010-1	2.596.335.016	15,6%	2.579.908.410	15,9%	1.858.915.347	12,1%	1.841.174.848	13,0%	2.103.159.712	11,4%	2.086.579.256	12,2%
111.02.01.001.001.003 (FONDOS DE TERCEROS)	BANCO ESTADO 3700900011-0	3.302.980.494	19,9%	3.267.530.692	20,2%	3.918.648.992	25,4%	3.838.281.343	27,1%	4.676.764.739	25,4%	4.619.257.136	26,9%
111.02.01.001.001.004 (FONDOS INVERSION)	BANCO ESTADO 3700900012-8	1.190.263.785	7,2%	941.527.886	5,8%	1.034.039.870	6,7%	992.987.103	4,2%	1.270.227.056	6,9%	840.518.533	4,9%
111.02.01.001.001.005 (OPD SENAME)	BANCO ESTADO 3700900013-6	67.523.258	0,4%	63.781.663	0,4%	70.433.755	0,5%	65.769.350	0,5%	73.448.844	0,4%	70.721.379	0,4%
111.02.01.001.001.006 (INDAP-PRODESAL)	BANCO ESTADO 37009000144	39.428.487	0,2%	38.377.774	0,2%	45.094.501	0,3%	44.677.729	0,3%	43.573.241	0,2%	41.391.999	0,2%
111.02.01.001.001.007 (SENDA)	BANCO ESTADO 37009000179	44.192.532	0,3%	43.053.463	0,3%	48.811.697	0,3%	45.958.446	0,3%	54.077.075	0,3%	48.717.288	0,3%
111.02.01.001.001.008 (FONDOS OMIL)	BANCO ESTADO 3700900016-1	19.994.795	0,1%	16.991.002	0,1%	23.243.793	0,2%	18.405.899	0,1%	28.113.894	0,2%	24.322.840	0,1%
111.02.01.001.001.009 (FOSFAM)	BANCO ESTADO 3700900015-2	144.691.835	0,9%	78.988.354	0,5%	216.649.242	1,4%	82.508.542	0,6%	434.106.611	2,4%	220.632.535	1,3%
111.02.01.001.001.010 (BIENESTAR)	BANCO ESTADO 37009000098	1.698.082	0,0%	1.698.082	0,0%	37.910	0,0%	37.910	0,0%		0,0%		0,0%
Totales \$		16.603.664.295	100,0%	16.181.828.688	100,0%	15.413.804.927	100,0%	14.150.718.285	100,0%	18.380.753.713	100,0%	17.171.951.593	100,0%

Cuenta Contable	Cuenta Corriente Bancaria	2019				2020				2021			
		Débitos (mov)	%	Créditos (mov)	%	Débitos (mov)	%	Créditos (mov)	%	Débitos (mov)	%	Créditos (mov)	%
111.02.01.001.001.001	BANCO ESTADO 37009000080	17	0,1%	2	0,0%	14	0,1%	1	0,0%	61	0,2%	6	0,1%
111.02.01.001.001.002 (FONDOS GENERALES)		28.826	96,7%	6.288	88,5%	25.890	97,5%	5.657	82,3%	30.855	97,9%	6.059	81,2%
111.08.00.000.000.000 (FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.)	BANCO ESTADO 3700900010-1	337	1,1%	340	4,8%	512	1,9%	513	7,5%	451	1,4%	454	6,1%
111.02.01.001.001.003 (FONDOS DE TERCEROS)	BANCO ESTADO 3700900011-0	239	0,8%	168	2,4%	73	0,3%	137	2,0%	82	0,3%	143	1,9%
111.02.01.001.001.004 (FONDOS INVERSION)	BANCO ESTADO 3700900012-8	141	0,5%	105	1,5%	33	0,1%	117	1,7%	33	0,1%	138	1,8%
111.02.01.001.001.005 (OPD SENAME)	BANCO ESTADO 3700900013-6	52	0,2%	39	0,5%	13	0,0%	113	1,6%	16	0,1%	111	1,5%
111.02.01.001.001.006 (INDAP-PRODESAL)	BANCO ESTADO 37009000144	35	0,1%	27	0,4%	5	0,0%	46	0,7%	4	0,0%	44	0,6%
111.02.01.001.001.007 (SENDA)	BANCO ESTADO 37009000179	46	0,2%	36	0,5%	2	0,0%	72	1,0%	6	0,0%	71	1,0%
111.02.01.001.001.008 (FONDOS OMIL)	BANCO ESTADO 3700900016-1	22	0,1%	19	0,3%	3	0,0%	35	0,5%	3	0,0%	39	0,5%
111.02.01.001.001.009 (FOSFAM)	BANCO ESTADO 3700900015-2	100	0,3%	83	1,2%	11	0,0%	181	2,6%	21	0,1%	395	5,3%
111.02.01.001.001.010 (BIENESTAR)	BANCO ESTADO 37009000098	2	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	1	0,0%		0,0%		0,0%
Totales (movimientos)		29.817	100,0%	7.108	100,0%	26.557	100,0%	6.873	100,0%	31.532	100,0%	7.460	100,0%

9.5 CHEQUES CADUCOS EN CONCILIACIONES BANCARIAS

CTA. 10613277 ene-17

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO
613	28-05-2015	PABLO GONZALEZ ACUÑA	15000702	13.500
614	28-05-2015	ISIDORA SEPULVEDA ARRIAGADA	15000702	13.500
615	28-05-2015	MACARENA GODOY MARTINEZ	15000702	13.500
665	15-09.2015	SOC.DECORACIÓN Y FAB.PROD. INF. DECOKIDS	15001430	42.840

CTA. 10613251 jul-17

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO
11898	11-05-2015	ORTOPEDIA SUIZA LTDA.	15000902	49.000
11912	12-05-2015	ORTOPEDIA SUIZA LTDA.	15000902	62.900
13012	28-12-2015	LEONEL RETAMAL MUÑOZ	150001854	450.000
13080	15-01-2016	SEREMI SALUD REGIONAL METROPOLITANA	16000160	17.765
13148	29-01-2016	HUMBERTO QUINTANILLA CACERES	16000330	29.990
13238	24-02-2016	CECILIA GONZALEZ	16000461	24.978
13242	24-02-2016	ANA MARIA VERA	16000461	24.978
13252	24-02-2016	CECILIA GONZALEZ	16000452	24.978
13257	24-02-2016	ANA MARIA VERA	16000452	24.978
13481	08-04-2016	YASNA VILLOBOBOS H.	16000669	50.000
14450	21-09-2016	EUGENIO ZUÑIGA M.	16001708	21.061
14868	28-12-2016	COMITÉ DE AGUA POTABLE EL PRINCIPAL	16001708	117.450

CTA. 10613251 dic-17

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO
15893	05-07-2017	EUGENIO ZUÑIGA M.	17001460	21.735
15996	27-07-2017	CLUB DEPORTIVO VIVA CHILE	17001408	300.000

CUENTA 101 ene-19

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO \$
360	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	18000968	357.802
363	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	18000973	12.550
368	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORTEL	18001128	103.449
526	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	18001027	176.228
542	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI	18001029	13.053
548	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	18001029	13.053
666	24-09-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE	18001685	232.925

CUENTA 101 jul-19

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO \$
360	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	18000968	357.802
363	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	18000973	12.550
368	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORTEL	18001128	103.449
526	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	18001027	176.228
542	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI	18001029	13.053
548	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	18001029	13.053
666	24-09-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE	18001685	232.925
934	03-12-2018	CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL	18002085	300.000
1355	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	19000214	149.388
1359	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	19000215	21.403
1363	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	19000215	12.099
1364	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS	19000215	41.123
1375	13-02-2019	ALBERTO MUÑOZ VALENZUELA	19000207	35.761

CUENTA 101 dic-19

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO \$
360	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	18000968	357.802
363	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	18000973	12.550
368	02-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORTEL	18001128	103.449
526	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	18001027	176.228
542	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI	18001029	13.053
548	22-08-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	18001029	13.053
666	24-09-2018	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE	18001685	232.925
1359	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	19000215	21.403
1364	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS	19000215	41.123
1375	13-02-2019	ALBERTO MUÑOZ VALENZUELA	19000207	35.761
1819	16-05-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES	19000815	59.727

CUENTA 101 dic-20

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO \$
1359	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	19000215	21.403
1364	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS	19000215	41.123
1819	16-05-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES	19000815	59.727

CUENTA 101 ene-21

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO \$
1359	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	19000215	21.403
1364	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS	19000215	41.123
1819	16-05-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES	19000815	59.727

CUENTA 101 jul-21

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO \$
1359	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	19000215	21.403
1364	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS	19000215	41.123
1819	16-05-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES	19000815	59.727
3375	30-12-2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	20000047	473.084

CUENTA 101 dic-21

N° CHEQUE	FECHA	NOMBRE	N° DECRETO	MONTO \$
1359	12-02-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	19000215	21.403
1819	16-05-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES	19000815	59.727

9.6 I.M. PIRQUE, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – ALCANCES AUDITORÍA

Lo referido en la Auditoría letra c) pág. 27: “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de cada Periodo”, informo lo siguiente:

Al analizar el presupuesto de ingresos y gastos, es importante considerar en el análisis, que existen cuentas presupuestarias con fondos propios y fondos externos.

Cabe señalar, que las cuentas presupuestarias que corresponden a fondos externos (Provenientes de SUBDERE) son el Subtítulo 115.13 “Transferencias para Gastos de Capital” y 215.31 “Iniciativas de Inversión”, estas cuentas están destinadas a los proyectos y programas de inversión que gestiona la Dirección de SECPLA ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Por esta razón, los Subtítulos antes mencionados requieren de modificaciones presupuestarias durante el año de ejecución, cada vez que se aprueban proyectos por parte de SUBDERE, haciendo variar el presupuesto inicial en relación al presupuesto vigente.

A continuación, se analiza el presupuesto inicial y vigente de los ingresos sin considerar la cuenta de fondos externos 115.13 “Transferencias para Gastos de Capital”. Lo anterior, resultó la siguiente tabla:

ANÁLISIS INGRESOS PRESUPUESTARIOS SIN LA CUENTA FONDOS EXTERNOS (115.13)			
AÑOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	VARIACIÓN PPTO.%
2017	8,094,248	8,296,716	3%
2018	8,107,671	8,234,723	2%
2019	8,439,357	9,238,652	9%
2020	8,994,900	9,190,821	2%
2021	8,313,410	9,136,818	10%

Al comparar la tabla anterior, con la tabla de análisis del Informe de Auditoría letra c) pag.27, se observa una disminución en los porcentajes que arroja la columna de “Variación Presupuesto”, siendo menor la diferencia del aumento del presupuesto inicial comparado con el presupuesto vigente (sin considerar la cuenta de fondos externos).

También, se debe analizar las cuentas de ingresos presupuestarios 115.15 “Saldo Inicial de Caja” y gastos presupuestarios 215.34 “Servicio a la Deuda”, ya que estas cuentas significan la primera modificación presupuestaria que debe presentarse ante el Concejo Municipal por normativa de CGR.

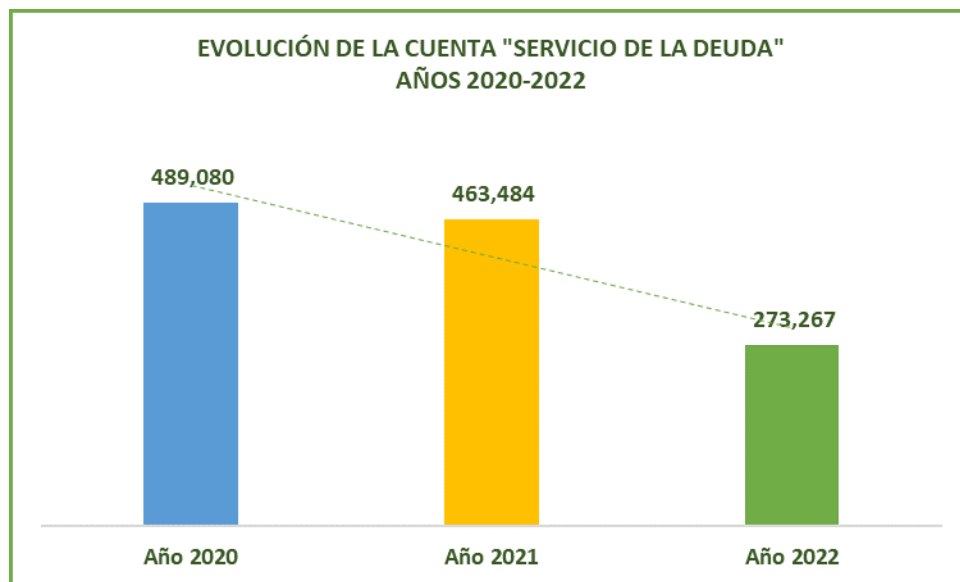
Estas cuentas presentaron aumentos en sus presupuestos iniciales versus vigentes desde el año 2019 al 2021, lo que refleja en el análisis mayor diferencia entre el presupuesto inicial versus el presupuesto vigente.

Por lo tanto, los Subtítulos 115.13 “Transferencias para Gastos de Capital” y 215.31 “Iniciativas de Inversión”; 115.15 “Saldo Inicial de Caja” y 215.34 “Servicio a la Deuda” presentaron las mayores variaciones del presupuesto de los años 2019-2021, ya que por normativa deben realizarse obligatoriamente dichos ajustes al presupuesto inicial. Lo anterior, resulta una menor sobreestimación del presupuesto final si tengo presente las cuentas antes mencionadas para analizar la variación del presupuesto inicial versus el presupuesto vigente.

En relación al apartado letra e) de la página 30, referido al “Estado y Nivel de Deuda y/o Endeudamiento del Municipio”, informo lo siguiente:

Es importante señalar que el Subtítulo “Servicio de la Deuda”, durante el primer trimestre del año 2022 presenta un gasto devengado de M\$ 273.267. Lo anterior, significa que se ha cancelado la totalidad de la “Deuda Exigible” registrada al término del año 2021.

Además, al analizar la evolución histórica de la cuenta “Servicio de la Deuda”, esta presenta una disminución desde el año 2020, siendo el año 2022 una baja considerable en relación al año anterior del 41%, como se observa en la siguiente figura:



Lo antes mencionado, se debió principalmente porque durante el año 2021, se alcanzó al término del año 2021 una “Deuda Exigible” de M\$ 273.267. Esta disminución fue favorecida por el aumento de mayores ingresos propios que se obtuvieron por la Gestión de Cobranzas de Patentes no Enroladas, que se gestionaron a partir del 2° semestre del año 2021, periodo en el que se recaudó un monto de M\$ 167.485 y durante el presente del año 2022 han ingresado por este concepto un total de M\$ 95.414, los cuales totalizan a la fecha un monto de M\$ 262.899.-

De lo antes señalado, la Municipalidad espera disminuir el riesgo financiero con la gestión que se estaba realizando a partir del segundo semestre del año 2021, con el fin de obtener mayores recursos y de esta manera solventar los compromisos adquiridos con terceros.